PLAN DE ACTUACIÓN

2019

FUNDACIÓN CÁDIZ
Investigación Biomédica

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La obligación de elaborar y remitir al protectorado en el último trimestre de cada ejercicio un plan de actuación viene regulado a nivel autonómico por la **Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones**

> ***Artículo 37.*** *Plan de actuación.*
>
> *El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente*

Así como por el **Decreto 32/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Andalucía.**

> ***Artículo 28.*** *Plan de actuación.*
>
> *1. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que prevean desarrollar en el ejercicio siguiente. Conforme al artículo 20.1.a) de la citada Ley, el Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.*
>
> *2. El plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrollará, de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género en los mismos.*
>
> *3. El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión.*
>
> *4. Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el Protectorado procederá a depositarlo en el Registro de Fundaciones de Andalucía.*

Se ha tomado en consideración igualmente, el modelo de plan de actuación aprobado por el **RD 1491/2011, de 26 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin ánimo de lucro, de aplicación en virtud del artículo 29 del D. 32/2008

En base a estas directrices, los contenidos obligatorios y buenas prácticas en relación a la redacción del Plan de actuación son los siguientes:

- Información identificativa de las actividades propias y mercantiles.
- Información de los gastos estimados e ingresos previstos por cada actividad
- Indicadores que permitan conocer el grado de cumplimiento de las actividades previstas y su repercusión en la igualdad de género.
- Información sobre beneficiarios (no está establecido legalmente pero si en los odelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)
- Información sobre Convenios de Colaboración y Donaciones (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL.....4

2. INTRODUCCIÓN- FUNDACIÓN CÁDIZ.....6

3. OBJETIVOS.....8

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS.....8

5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2019: FCADIZ EN CIFRAS.....11

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 2019.....15

6.1. Actividades estratégicas.....**15**

6.1.1 Investigación Cooperativa y Alianzas
6.1.2. Atención Primaria
6.1.3. Estudios Clínicos
6.1.4. Innovación
6.1.5. Empleo
6.1.6 Cobertura
6.1.7. Sostenibilidad
6.1.8. Calidad
6.1.9. Formación
6.1.11 Trabajo en Red
6.1.12 Profesionalización

7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....35

7.1 Recursos previstos..... **36**

7.1.1. Recursos previstos por actividades propias.
7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles.

7.2. Presupuesto 2019.....**36**

7.2.1. Presupuesto de Ingresos y Gastos Corrientes 2019
7.2.2. Presupuesto Analítico por centros

Anexos:

- ANEXO 1. INDICADORES ACTIVIDADES 2019
- ANEXO 2. CARTERA DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO A LA I+D+i EN SALUD
- ANEXO 3. PRINCIPIOS RECTORES DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA RFGI-SSPA
- ANEXO 4. RELACIÓN DE AYUDAS A GESTIONAR 2018

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL

Andalucía ha realizado desde 2006 una apuesta decidida por la investigación biomédica, incrementando en gran medida la dotación y captación de recursos para la I+D+i en Salud con el objetivo de realizar una investigación de calidad.

Dado que los outputs de la I+D+i se producen con un cierto lapso de tiempo respecto al momento de la inversión inicial, el importante esfuerzo realizado en los últimos años empieza a traducirse, principalmente desde 2010, en un incremento importante de resultados para la sociedad, bien a través de publicaciones que contribuyen a la generación de conocimiento, bien a través de la protección y transferencia al sector biotecnológico y, con ello, al sector productivo y a la generación de riqueza.

Andalucía además ha **incrementado** su nivel de **competitividad** respecto a otras comunidades autónomas, observándose el incremento en indicadores como la obtención de financiación competitiva nacional y europea o en el incremento de la protección de resultados mediante patentes respecto a otros organismos nacionales.

En la actualidad, se puede decir que la **Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA)** se ha consolidado como estructura estable y permanente de cooperación, e interrelación de todos los actores que intervienen en la I+D+i en Salud.

La publicación del II Plan de Calidad de la Consejería de Salud y del Plan Estratégico de I+D+i en Salud (2006-2010), propiciaron la **reorganización** necesaria de las estructuras de gestión y apoyo de la investigación en el SSPA y sentaron las bases para la constitución, en 2009, de la RFGI-SSPA tras un profundo proceso de reconversión y transformación.

La RFGI-SSPA está compuesta por siete fundaciones: FCÁDIZ (Cádiz), FIBICO (Córdoba), FABIS (Huelva), FIMABIS (Málaga), FISEVI (Sevilla), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería) y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS) como entidad coordinadora de la Red

La **estructura matricial** de la RFGI-SSPA, ha permitido aprovechar las economías de escala, sinergias e intercambio fluido del conocimiento a través de sus nodos (Fundaciones) ubicados a lo largo del todo el territorio andaluz. Esto ha posibilitado avanzar hacia una prestación estandarizada de la cartera de servicios a la comunidad investigadora y mejorar sus prácticas en la gestión, tras una puesta en común continua de sus conocimientos y experiencia acumulada en los últimos años.

Por otro lado, la existencia de la **Red**, permite a la comunidad autónoma andaluza tener un **modelo organizativo de la gestión de de la I+D+i** en el ámbito sanitario público, único en el territorio español, que ha posibilitado que muchos profesionales y empresas miren a esta región como una tierra de oportunidad para la investigación y la innovación, fijando en ella su residencia o sus centros de trabajo.

Tras esta etapa de reconversión, configuración y consolidación de la RFGI-SSPA, los retos para 2019 están alineados con las prioridades andaluzas en I+i en Salud:

- **Estrategia de I+i en Salud**: definida por la Consejería de Salud y evaluada parcialmente en 2016, las líneas prioritarias se centran en incentivar la innovación, potenciar la cooperación internivel, intercentro e interdisciplinar, favorecer la realización de ensayos clínicos (especialmente en fases tempranas) y promover la I+i en Atención Primaria. La Estrategia de I+i en Salud tambien se fundamenta en los Planes Integrales y Estrategias de Salud, que establecen prioridades que deben ser abordadas desde la I+i.

  Por otro lado, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud mantienen su apuesta por el desarrollo de la carrera investigadora y el desarrollo de los centros e institutos de investigación en Salud, con instrumentos como los programas Nicolás Monardes y de técnicos de apoyo o sus aportaciones a los institutos de investigación, centros temáticos y plataformas de apoyo.

- **RIS3:** la Estrategia de Innovación de Andalucía (2014-2020) establece en el ámbito de Salud las prioridades de I+i en la comunidad: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Big Data, desarrollo del tejido empresarial biosanitario e incremento de la colaboración con el sistema público de salud, investigación de base poblacional, vida saludable y envejecimiento activo y terapias avanzadas y medicina regenerativa.

Estas estrategias se abordarán durante 2019 con los instrumentos públicos (del ámbito europeo, nacional, regional) y privado que lo permitan:

- A nivel europeo:

  Las prioridades temáticas 2019 de las convocatorias Horizonte 2020 (H2020) relacionadas con salud son las siguientes medicina personalizada, enfermedades crónicas, enfermedades raras, , enfermedades infecciosas, salud mental, terapias avanzadas, envejecimiento activo y saludable, empoderamiento del paciente, medio ambiente y salud (incluyendo el cambio climático), eHealth, seguridad de datos y big data,.

  Así mismos, 2019 el programa H2020 continua con su apuesta por impulsar la carrera investigadora a través de la financiación de las Acciones Marie Skłodowska-Curie, el European Research Council o la Estrategia de Recursos Humanos para la Investigación y el sello HR Excellence in Research.

- A nivel nacional:

  Para 2019 se prevé que el Instituto de Salud Carlos III, a través de la Acción Estratégica en Salud 2019 (AES 2019) siga potenciando la innovación y la cooperación a través de una modalidad de proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) y tipologías específicas de proyectos en cooperación y multicéntricos; la internacionalización de la I+i, mediante las acciones complementarias de Programación Conjunta Internacional; y, de forma transversal a todas estas líneas, el desarrollo de I+i en Salud a través de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), con cupos específicos y también modalidades exclusivas para investigadores de estos centros.

  Desde el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINEICO) destaca la financiación disponible para Compra Pública Innovadora, instrumento con el que desde Andalucía ya se han puesto en marcha importantes iniciativas. Se prevé la publicación del nuevo Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación cuyas actuaciones se englobarán dentro de los siguientes programas:

- Programa estatal de promoción del talento y su empleabilidad en I+D+i.
- Programa estatal de generación del conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema de I+D+i.
- Programa estatal de liderazgo empresarial en I+D+i.
- Programa estatal de I+D+i orientada a los retos de la sociedad.

- A nivel autonómico:

La **Consejería de Salud** tiene previsto durante 2019 continuar con el desarrollo de su **Estrategia en Investigación e Innovación en Salud**, que en su actualización de 2018 estableció como prioridades, entre otros aspectos, la profesionalización y el **desarrollo del capital humano investigador**, la creación de nuevas **redes de investigación** y los programas o áreas prioritarias de **innovación**, **investigación clínica**, **terapias avanzadas, Atención Primaria, Salud Pública** y **TIC**. Parte de los instrumentos fundamentales de desarrollo de esta estrategia son las convocatorias de ayudas a la I+i del Servicio Andaluz de Salud y la propia consejería. En 2019, se prevén, entre otras, las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de Proyectos de I+i en Salud:
  - Proyectos Estratégicos
  - Redes de ensayos clínicos
  - Proyectos de innovación
- Convocatoria abierta y permanente de proyectos de I+i en el ámbito de Atención Primaria del SAS
- Retos en Salud
- Ayudas de RRHH para I+i:
  - Estancias Formativas (con y sin intensificación asociada)
  - Intensificaciones anuales (modalidades general y específica de Atención Primaria)
  - Contratación de perfiles científicos y de apoyo a la I+i en las UGC del SAS
    - Programa Nicolás Monardes (incluyendo una modalidad específica para centros temáticos de I+i)
    - Incorporación de Clínicos-Investigadores
  - Programa María Castellano (programa propio post-especialización)

La **Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad (CCIU)** abrirá las siguientes líneas de ayudas vinculadas al **Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020:**

- Línea de ayudas para la realización de proyectos de I+D+i.
- Línea de ayudas para la captación, incorporación y movilidad de capital humano en I+D+i.
- Línea de ayudas para financiar las infraestructuras y equipamiento de I+D+i.
- Línea de ayudas para acciones complementarias de I+D+i.

2. INTRODUCCIÓN - FUNDACION CADIZ

Hace una década, la gestión de la I+D+i en Salud presentaba una imagen fragmentada y se caracterizaba por estar concentrada en los grandes hospitales de las provincias andaluzas. Las estructuras de gestión de la I+D+i existentes presentaban diferentes formas jurídicas y los servicios que se prestaban a la comunidad investigadora eran básicamente administrativos, por lo que en aras

de la eficiencia económica y equidad en el acceso de la comunidad investigadora se optó por crear las siguientes fundaciones de ámbito provincial e interprovincial: FABIS (Huelva), FCÁDIZ (Cádiz), FISEVI (Sevilla), FIBICO (Córdoba), FIMABIS (Málaga), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería).

En 2006, con la publicación del Plan Estratégico de I+D+i en Salud se le otorga a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, el papel de entidad central de apoyo y gestión de la investigación en el SSPA. En virtud de estas atribuciones, dicha entidad ha liderado un proceso de reconversión de las estructuras de gestión de la investigación asociadas al SSPA, cuyo resultado ha sido el mapa actual de la RFGI-SSPA.

El nacimiento en 2009 de la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación Sanitaria (RFGI-SSPA), coordinadas desde la Fundación Progreso y Salud (con cobertura autonómica), ha posibilitado la creación de un espacio compartido de información que ha permitido progresar en la senda de la calidad y la mejora continua de los servicios de gestión y apoyo prestados a los investigadores.

Del mismo modo, y también orientado a la consecución de los objetivos identificados, las fundaciones gestoras de la investigación asociadas al SSPA, han definido una Cartera de Servicios común. La **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA** es la siguiente (Ver **Anexo 2**);

- Asesoramiento para la captación de financiación y Gestión de ayudas
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
- Asesoramiento de proyectos internacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Comunicación y coordinación de eventos

Dichos servicios corresponden con las actividades que se detallan a lo largo de este Plan de Actuación.

La FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ, FCádiz, es una organización constituida sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, constituida con carácter privado, permanente y por tiempo indefinido.

Su patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

Se constituye en Cádiz, el 18 de febrero de 2008, ante el notario D. Federico Linares Castrillón del Ilustre Colegio de Cádiz, bajo el número 297 de su protocolo.

Inscrita con fecha 10 de Julio de 2008 en el Registro de Fundaciones Andaluza en su Sección primera "Fundaciones Docentes, Científicas, Investigación y Desarrollo" con el número CA-1134.

Se establece como domicilio social la Avenida María Auxiliadora, 2 11009 de Cádiz pudiendo el Patronato crear establecimientos y dependencias en otras ciudades cuando así lo estime necesario para el desarrollo de su labor.

Su ámbito territorial de actuación preferente será la provincia de Cádiz, sin perjuicio de que para el desarrollo de sus fines pueda establecer relaciones con otros organismos en instituciones de ámbito nacional e internacional.

3. OBJETIVOS

La Fundación nace con el objetivo prioritario de promover la investigación biomédica de calidad en la provincia de Cádiz, prioritariamente mediante las actividades de apoyo y gestión de proyectos de investigación que se desarrollan por los profesionales de los centros del Sistema Sanitario Público de conformidad con la voluntad fundacional de la entidad, plasmada en el apartado 1 del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, los objetivos generales que orientarán la actuación de la Fundación son los siguientes:

a) El fomento y la realización de investigaciones biomédicas de calidad en su ámbito de actuación, estimulando, desarrollando e integrando armónicamente la investigación básica, clínica y de salud pública y potenciando la investigación traslacional para una mejor transferencia de los avances científicos obtenidos a la prevención y tratamiento de los problemas de salud más prevalentes.

b) La promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias.

c) El apoyo a la docencia y formación continuada de los profesionales de la salud.

d) La promoción y mejora de la asistencia sanitaria pública.

Del mismo modo, y dada su incursión en la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA, garantizara la igualdad y equidad en el acceso a los profesionales de este ámbito de la provincia de Cádiz a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la Red.

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS

4.1. Ámbito de actuación

Los destinatarios de la actividad de la Fundación Cádiz son los organismos y entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía de la provincia de Cádiz y los profesionales que desarrollen sus actividades asistenciales y/o investigadoras en los mismos. Los centros sobre las cuáles la Fundación Cádiz despliega la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i se muestra a continuación:

Hospitales

Hospital Universitario Puerta del Mar

Hospital Universitario de Puerto Real

Hospital de Jerez de la Frontera (Área de Gestión Sanitaria Norte)

Hospital Punta Europa (Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar).

Hospital de la Línea de la Concepción (Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar)

Centros de Atención Primaria dependientes de los siguientes Distritos

Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar.

Bahía de Cádiz-La Janda.

Jerez-Costa Noroeste (Área de Gestión Sanitaria Norte)

Sierra de Cádiz (Área de Gestión Sanitaria Norte)

MAPA ÁMBITO DE ACTUACIÓN

4.2. Beneficiarios y/o usuarios de las actividades

Además de ser un contenido obligatorio desde el punto de vista legal del Plan de Actuación, es imprescindible identificar los beneficiarios de la actividad de la Fundación Gestora ya que este análisis permite dimensionar adecuadamente la estrategia a desarrollar en su ámbito de actuación, con el fin de potenciar las competencias clave de la Fundación, realizar previsiones y encauzar sus actuaciones.

Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). Si consideramos todos los **profesionales vinculados al SSPA** (Personal sanitario y no sanitario) de la **provincia de Cádiz** el número asciende a **11.911** siendo el **66% mujeres y el 34% hombres**.

Fuente. Memoria Estadística de la Consejería de Salud 2010

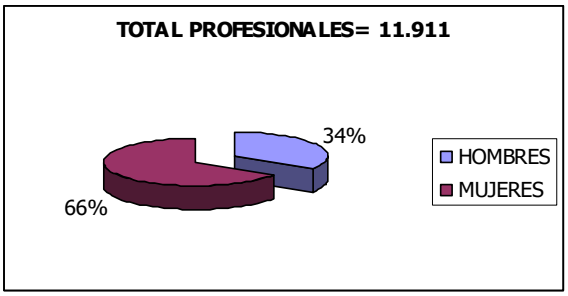

Grafico 1. Profesionales Sanitarios y no Sanitarios de la Provincia de Cádiz

En cuanto a su ubicación, el **74%** desarrollan actividades investigadoras en el ámbito de **Atención Hospitalaria** y el **26%** se encuentra en **Atención Primaria**.

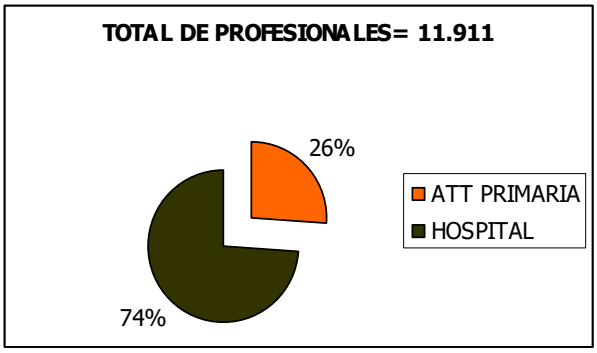

Grafico 1. Profesionales Sanitarios y no Sanitarios de la Provincia de Cádiz

A nivel cualitativo, para realizar un análisis más preciso de los beneficiarios de las actividades, se debe distinguir entre servicios colectivos e individuales. Entendiendo por **"colectivos"** aquellos que se prestan de forma masiva a todos los beneficiarios, y por **"individuales"** aquellos se prestan a demanda del interesado.

Atendiendo a esta clasificación serían servicios colectivos:

- Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones
- Promoción de la investigación y coordinación de eventos

Por otro lado, los servicios individuales:

- Gestión de ayudas
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
- Asesoramiento y gestión de proyectos internacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados

4.3. Relación de profesionales dedicados a la actividad de FCádiz

Para analizar los recursos humanos a emplear por la Fundación Gestora, es preciso distinguir entre los distintos tipos de vinculación laboral que un profesional de gestión y apoyo a la I+D+i puede presentar;

- Personal laboral: Son aquellos profesionales contratados por la FCádiz para realizar labores propias de la gestión de la investigación.
- Personal subcontratado: Son aquellos profesionales de otras entidades que han sido contratados para prestar unos determinados servicios.
- Personal cedido por otras Entidades/Organismos: Son aquellos profesionales cedidos por Entidades/Organismos pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía. Por ejemplo: Servicio Andaluz de Salud, Agencia Pública Empresarial Costa del Sol, etc…
- Personal RFGI-SSPA: Son aquellos profesionales vinculados laboralmente con la Fundación Progreso y Salud otras Fundaciones Gestoras de la I+D+i del SSPA, que trabajan "en red" con objeto de aprovechar las economías de escala generadas al trabajar en un espacio compartido.

Actualmente, la Fundación Cádiz sólo cuenta para el desarrollo de su actividad con Personal laboral, investigador y de gestión, y Personal de la RFGI-SSPA.

El personal Investigador contratado por la FCádiz sólo desarrolla labores de investigación dentro del proyecto por el que se obtiene la financiación para soportar el coste de su contrato.

Es necesario puntualizar que la Fundación Cádiz cuenta con un personal Laboral de Gestión de 5 personas: 1 Gerente (se incorporó el pasado 19 de Marzo de 2018) 1 Responsable de Administración y Gestión, 2 Técnicos de Proyectos 1 Ténico Auxiliar y 2 Administrativos. Se prevé incorporar la figura de un Metodólogo en el próximo año que pasará a formar parte de la estructura de la Fundación.

El coste total de esta estructura, incorporando la figura del Metodólogo, se prevé que ascenderá en 2019 a aproximadamente unos 341.535e.

5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2019: FCADIZ EN CIFRAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales cifras de FCADIZ en 2018 y la previsión de las mismas para el próximo año. Hay que tener en cuenta que la previsión se ha realizado con datos hasta el cierre de este informe, 31 de OCTUBRE de 2018 de forma que los datos pueden variar una vez se publiquen las convocatorias pendientes de resolución.

Estos indicadores están alineados tanto con los objetivos contemplados en los Contratos Programa del SSPA (SAS) en materia de I+D+i para 2019, como con las actividades que se plantean en el punto 6 de este documento relativo a las "Actividades a desarrollar en 2019".

	valoración cuantitativa y económica **2018- Tendencia 2019** *valoración cualitativa*					
Personal científico	**Investigadores**		**Técnicos de Apoyo**		**Otros**	**[1]**
Contratados con Programas Autonómicos	0 =		1 =		0 =	
Contratados con Programas Nacionales	1 ↑		1 ↑		0 =	
Contratados/becas con Programas Europeos	0 =		0 =		0 =	
Grupos	**Activos**		**Nuevos 2018**			**[2]**
Grupos SSPA- I+	0 ↑		0			
Grupos PAIDI	15= ↑		0			
CIBER / RETICs/PLATAFORMAS	2 ↓		0			
Financiación	**Ayudas Activas**	**€**	**Solicitudes**	**€**	**Tasa Éxito**	
Pública	**38**		**141**		Pte resoluciones	
Europea	0 =		3 = ↑		Pte resoluciones	
Nacional	13 ↑		44= ↑		Pte resoluciones	**[3]**
Autonómica	24 ↑		95= ↑		Pte resoluciones	
Privada	**58= ↑**		03= ↑		Pte resoluciones	
Gestión EECC y EEOO	**52= ↑**					**[4]**
Prestación de servicios a terceros	**19 ↑**					
Retornos € transferencia de tecnología	**1=**					
Protección y transferencia de tecnología	**Activas**		**Nuevos 2018**			
Protección	**6**		**6= ↑**			**[5]**
Patentes con fecha de prioridad/RPI	2		5 ↑			
PCT	2 =		1 = ↑			
Modelos de utilidad	2 =		0 = ↑			
Transferencia	**8**		**8 ↑**			**[6]**
Licencias de explotación	6		0 ↑			
Acuerdos con empresas	22		24 ↑			
Spin-off	2=		0=			

1. A fecha de 31/10/18 la Fundación se plantea un incremento en el **número de investigadores** contratados para el 2019.
2. Para 2019 se prevé mantener las **estructuras estables** de investigación.
3. El número de **ayudas competitivas públicas y privadas** activas para el 2019 se estima que será **48** (esta estimación variará probablemente ya que a fecha de cierre de este informe hay pendientes de publicar convocatorias).
4. Para 2019 se prevé al menos intentar mantener el número de solicitudes presentadas a Convocatorias Nacionales.
5. Se espera firmar al menos el mismo **número de contratos** de **EECC y EEOO** firmados en 2019.
6. Para 2019 se espera que el número de solicitudes de **Patentes** y/o el número de solicitudes de **Registros de propiedad industrial y/o intelectual** sea superior al 2019.
7. Se estima que el número de **Acuerdos con empresas** aumente respecto a los firmados en el 2019.

i. INGRESOS A OBTENER

Este apartado tiene como objetivo presentar una visión global de la previsión de ingresos a obtener por la Fundación Cádiz.

El origen de los ingresos será de las Ayudas públicas y privadas, EECC y EEOO y otras fuentes de financiación privada que la Fundación espera comenzar a obtener.

Dado que a la fecha de la elaboración de este Plan de Actuación no se han resuelto algunas de las solicitudes presentadas a las convocatorias 2018, **las cifras de ingresos tanto de ayudas como de overheads podrán variar** en la medida que una vez resuelta la Fundación haya sido beneficiaria de más o menos ayudas; del mismo modo la previsión puede cambiar con respecto a la Financiación privada y ensayos clinicos / estudios.

De esta forma así se puede ofrecer esta previsión:

	Ingresos Totales		Costes Indirectos	
	2018 (31/10/18)	**2019**	**2018 (31/10/18)**	**2019**
Ayudas Públicas	1.522.572 €	2.284.379 €	163.834 €	265.049 €
Ayudas Privadas	360.155 €	454.000 €	62.239 €	68.100 €
EECC y EEOO	413.024 €	540.000 €	54.201 €	76.204 €
Otros	0 €	0 €	150.459 €	285.033 €

A modo de resumen, para **2019** se prevé que la **Gestión de Ayudas Públicas** suponga un **62%** del **total de ingresos.**

Como se puede comprobar, se espera significativo aumento en las ayudas públicas a gestionar en 2018, proveniente de los proyectos concedidos por ISCIII en su Convocatoria 2018 y por los concedidos provisionalmente en la Convocatoria de CS 2018 (convocatoria que comenzará a gestionarse en 2019). Un ligero aumento de la cifra de los Contratos de EECC/EEOO y de los Convenios de Donación y/o Colaboración, Patrocinios y/o Prestaciones de servicios.

A continuación, se presenta un análisis más detallado de la previsión de ayudas activas en 2019, en función del origen de los ingresos: Ayudas públicas, Ayudas privadas, EECC y EEOO y otras vías de captación de financiación.

Para más información acerca de las **Ayudas a gestionar en 2019** (Proyectos de I+D+i, Infraestructuras, Acciones Complementarias, Redes/ Consorcios), se recomienda ver el **Anexo 4.**

Tabla. Previsión para 2019de ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales // Comparativa 2018

Resumen de ayudas activas 2019

Tabla 1. Ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales activos en 2019

				Ayudas Activas 2018 (cifras a 31/10/18)			Previsión Ayudas Activas 2019 (previsión a 31/10/18)		
				Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos
Gestión de Ayudas Públicas	Competitiva	Internac./Europea		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
		Nacional	ISCIII	12	175.365 €	16.065 €	13	199.360 €	26.790 €
			MINECO	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
			OTROS	0	0 €	0 €	2	56.000 €	8.400 €
		Total Nacional		12	175.365 €	16.065 €	15	255.360 €	35.190 €
		Autonómica	CSALUD	18	1.808.647 €	179.928 €	31	2.229.068 €	226.259 €
			CEIC	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
			OTROS	3	49.475 €	1.575 €	2	65.000 €	3.600 €
		Total Autonómica		21	1.858.122 €	181.503 €	33	2.294.068 €	229.859 €
	Total Competitiva			33	2.033.487 €	197.568 €	48	2.549.428 €	265.049 €
	No competitiva	C2A CEIC		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
		PROYECTOS INERNAC CEIC		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
		OTROS		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
	Total No competitiva			0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
Total Ayudas Públicas				33	2.033.487 €	197.568 €	48	2.549.428 €	265.049 €
Gestión de Ayudas Privadas	Competitiva	PI CÁNCER INFANTIL (AECC)		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
		PI PSIQUIATRÍA (FAK)		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
		OTROS		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
	Total Competitiva			0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
	No competitiva	Donaciones		24	121.385 €	18.208 €	30	168.000 €	25.200 €
		Convenios de colaboración		28	181.316 €	26.520 €	35	196.000 €	29.400 €
	Total No competitiva			52	302.701 €	44.728 €	65	364.000 €	54.600 €
Total Ayudas Privadas				52	302.701 €	44.728 €	65	364.000 €	54.600 €
Gestión de EECC y EEOO	EECC			23	214.789 €	18.606 €	24	258.831 €	26.127 €
	EEOO			44	410.900 €	35.595 €	46	495.504 €	50.077 €
Total EECC y EEOO				67	625.689 €	54.201 €	70	754.335 €	76.204 €
TOTAL				152	2.961.876 €	296.497 €	183	3.667.763 €	395.853 €

Nota: **Por C.I. entendemos los Overheads generados por el importe gestionado.**

Sólo se incluyen en esta tabla Ayudas de cualquier tipo, Publicas – Privadas, Proyectos, EECC, Donaciones, Acuerdos Colaboración,…pero no Prestaciones de Servicios o cualquier otra clase de Ingreso de este tipo.

El número de **ayudas competitivas públicas** a desarrollar en 2019, estimamos que serán **48**, que en términos monetarios equivale a aproximadamente **2.549.000 e**.

En cuanto a **EECC y EEOO**, se espera que se inicien **70** nuevos, que generarán aproximadamente unos **754.335**€ contratados.

Respecto a la **Financiación Privada** tanto **competitiva** como **no competitiva**, esperamos gestionar en 2018 un total de **65** ayudas nuevas, que supondrían un total a gestionar de aproximadamente unos **364.000 e.**

ii. APLICACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DISTRIBUCION DE GASTOS

La Fundación Cádiz debe obtener en 2019 otras fuentes de financiación adicionales a las contempladas hasta la fecha. Esto debe convertirse en una apuesta en firme de las entidades que componen el Patronato, dado que el excedente de los ingresos que la Fundación obtiene prácticamente sólo pueden aplicarse a cubrir Gastos de Estructura.

Así, se ha estimado que esos ingresos adicionales serán aproximadamente de 86.000e.

En el caso de que la Fundación, obtuviera, ingresos superiores al coste de estructura para este ejercicio, el excedente resultante iría aplicado, en primer lugar a cubrir los fines comunes fundacionales que el Consejo Ejecutivo de la Fundación establezca para ese año y en segundo lugar, se haría un reparto proporcional entre los centros gestionados, de la cuantía disponible en relación a la actividad desarrollada por cada centro.

Cabe destacar que la previsión del 2017 que podemos ver en la siguiente tabla, se ha obtenido en base a los datos a fecha de cierre de este informe, **31 de octubre de 2018**.

	Ingresos (No C.I.)	C.I.	Total	Gastos grupos/UGC	Gasto Estructura	Excedente	Total
2018(31/10/18)	2.295.751 €	746.350 €	**3.042.101 €**	2.295.751 €	237.288 €	509.062 €	**3.042.101 €**
Previsión 2019	3.278.379 €	1.306.516 €	**4.584.895 €**	3.278.379 €	638.036 €	668.481 €	**4.584.895 €**

A continuación mostramos un análisis de los ingresos del 2018 obtenidos por Centros, así como la Previsión realizada de los mismos para el 2019.

	Ayudas Activas anualidad 2018 (31 octubre 2018)				Previsión Ayudas Activas anualidad 2019 (31 octubre 2018)			
	Nº	Importe total	Costes Indirectos	Ingresos	Nº	Importe total	Costes Indirectos	Ingresos
HUPM	75	1.171.510	127.310	1.044.200	110	1.435.840	172.315	1.263.525
HUPR	20	455.472	45.026	410.447	32	657.693	64.459	593.235
AGSN (HJ)	11	209.062	19.628	189.434	42	444.106	68.653	375.453
AGSCG	1	8.714	1.137	7.577	3	5.726	2.332	3.394
DISTRITO BAHIA CADIZ	1	21.765	2.794	18.971	2	25.590	3.882	21.707
UCA	6	589.358	61.663	527.695	12	944.445	93.112	851.334
FUNDACION CADIZ	0	0	0	0	3	48.164	6.287	41.877
DELEGACION PROV SALUD	0	0	0	0	1	10.948	1.428	9.520
Total	108	2.455.881	257.557	2.198.323	206	3.572.513	412.468	3.160.045

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 2019

6.1. Actividades Estratégicas

Las actividades estratégicas son aquellas, específicas de la FCADIZ o comunes para toda la RFGI-SSPA, que proporcionan directrices a todas las demás actividades e impulsan el desarrollo y la mejora continua de la Fundación Gestora. Pueden tener carácter plurianual, o ser puntuales para 2019, y una vez logrado el objetivo para el cual se abordaron, consolidarse como actividades básicas. Estas estrategias, consensuadas en el marco de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI) y alineadas con los planes y estrategias de la Consejería de Salud, se pueden dividir entre aquellas que responden a objetivos específicos actuales o a objetivos estables a largo plazo. Las primeras pueden llegar a estabilizarse en el tiempo. Así, las actividades estratégicas se clasifican en :

Específicas 2019:

- 6.1.1. Investigación cooperativa y alianzas
- 6.1.2. Atención Primaria
- 6.1.3. Estudios clínicos
- 6.1.4. Innovación

Estables:

- 6.1.5. Empleo
- 6.1.6. Cobertura
- 6.1.7. Sostenibilidad
- 6.1.8. Calidad
- 6.1.9. Formación de investigadores
- 6.1.10. Visibilidad del SSPA
- 6.1.11. Trabajo en red
- 6.1.12. Profesonalización

En esta nueva versión de Plan de Actuación, vamos a analizar los indicadores de resultados no dentro del Servicio donde se realiza la actividad, como hemos hecho en ejercicios anteriores, si no dentro de la Línea Estratégica que corresponda.
Lo qué si haremos será mencionar los Servicios que participan en cada Actividad Estratégica a Desarrollar.

6.1.1. INVESTIGACIÓN COOPERATIVA Y ALIANZAS

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad		Indicador	2018		2019
				Objetivo	Resultado 31/10/18	Objetivo
Investigación cooperativa y alianzas	A.1	Est. I+I	Nº de proyectos activos en concurrencia competitiva con participación de investigadores SSPA de centros diferentes (multicéntricos)	≥ 2017 (18)	5	**≥ 2018**
	A.2	Est. I+I // CP**SA S**	Nº de proyectos internacionales activos	≥ 2017 (0)	1	**≥ 2018**
	A.3 / A.13	Est. I+I	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos	NA	0	**≥ 2018**

Dentro de este apartado, la FCADIZ se ha planteado como objetivos propios dentro de la Estrategia de Alianzas los siguientes:

			Objetivo 2019
Integración Institucional y Organización de la Gestión	Fomentar la integración institucional	Nº de reuniones de coordinación entre las instituciones	4
	Impulsar la interacción entre investigadores de distintos perfiles, básicos, clínicos, social y tecnológico	Nº de proyectos colaborativos entre grupos de INiBICA	≥ 2018
		Nº de publicaciones colaborativas entre grupos INiBICA	≥ 2018
	Diseñar y poner en marcha estrategias que posibiliten la auto sostenibilidad del instituto	Ingresos generados que financian la estructura (ingresos desde las ECAIS)	≥ 2018

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Desarrollo de las alianzas entre grupos e investigadores del SSPA

[A.1] Promover y facilitar el desarrollo de **alianzas y colaboraciones científicas entre los grupos del SSPA**, de modo que se incrementen el número de solicitudes de proyectos en cooperación –especialmente en el ámbito europeo-, estudios clínicos multicéntricos, publicaciones, etc. Para ello, sin perjuicio de otras actividades, se continuarán desarrollando las siguientes actividades:

- Identificación de los grupos de I+i de los centros sanitarios del ámbito de la FUNDACIÓN, así como el registro de sus miembros y actividad científica en Investiga+.
- Difusión de las herramientas de Investiga+ entre los usuarios de la FUNDACIÓN y, muy especialmente, el buscador de grupos y profesionales del SSPA.

Servicios participantes: Gestión de Proyectos

Desarrollo de alianzas con otros grupos internacionales

[A.2] Mantener la **vigilancia de grandes iniciativas internacionales** de investigación cooperativa para detectar las oportunidades de participación de los grupos del ámbito de FCADIZ.

Servicios participantes: Asesoramiento de proyectos internacionales / Asesoramiento para la captación de financiación

Desarrollo de alianzas con la industria

[A.3] Ver [A.13]

Desarrollo de las alianzas institucionales

[A.4] En coordinación con el resto de fundaciones de la RFGI, incrementar; a través de la participación en redes, foros y eventos; las alianzas de FCADIZ con otras **instituciones**

nacionales e internacionales de promoción y gestión de la investigación e innovación biomédica, con el objetivo de buscar sinergias, poner en común buenas prácticas, y establecer actividades colaborativas conjuntas.

Servicios participantes: Gerencia, resto de servicios de FCADIZ*, cada uno en su ámbito de actuación.*

[A.5] Promover, de forma coordinada con la Consejería de Salud y sus estrategias, las relaciones con las **asociaciones de pacientes** para potenciar la participación de la ciudadanía en el diseño y desarrollo de la investigación e innovación en salud, así como su grado de conocimiento sobre las actividades de investigación y sus resultados (Investigación e Innovación Responsable –RRI-).

Servicios participantes: Todos

6.1.2. ATENCIÓN PRIMARIA

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Estrategias CS-SAS	Indicador	2018		2019
				Objetivo	Resultado 31/10/18	Objetivo
Atención Primaria	A.6 - A.7		Nº de grupos de Atención Primaria dados de alta y validados en el inventario de grupos de Investiga+	NA	0	**≥ 2018**
		Est. I+I	Nº de proyectos activos de I+i en los que participan (IP+colaboradores) investigadores de centros de Atención Primaria	≥ 2017 (1)	2	**≥ 2018**
		Est. I+I	Nº de proyectos activos de I+i liderados (IP) por investigadores de centros de Atención Primaria	≥ 2017 (1)	2	**≥ 2018**
		Est. I+I	Nº de investigadores principales – coIPs de Atención Primaria de proyectos activos	NA	2	**≥ 2018**
			Nº de estudios clínicos activos (EECC+EEOO+ICPS) liderados por investigadores de Atención Primaria	NA	5	**≥ 2018**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.6] Aumentar la **formación de los profesionales de atención primaria (AP)** a través de actividades formativas e informativas organizadas en coordinación con el resto de fundaciones de la RFGI. En concreto, durante 2019 las temáticas que se quieren abordar serían:

- Dar a conocer la Cartera de servicios para I+i de la RFGI en general y de FCADIZ en particular.
- Promover y Fomentar la Captación de financiación para I+i, especialmente sobre la Convocatoria de Atención Primaria de la Consejería de Salud.

Servicios participantes: Todos

[A.7] Seguir impulsando la participación en convocatorias para la financiación de la investigación e innovación en Salud de los investigadores de AP, especialmente en la **Convocatoria de Atención Primaria de la Consejería de Salud**.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación / Gestión de Ayudas

6.1.3. ESTUDIOS CLÍNICOS

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador	2018		2019
			Objetivo	Resultado a 31/10/18	Objetivo
EC comerciales	A.8	Número de estudios clínicos (**nuevos**) **comerciales** [EECC+EEOO+ICPS]	≥ 2017 (58)	57	**≥ 2018**
		Número de estudios clínicos (**activos**) **comerciales** [EECC+EEOO+ICPS]	≥ 2017 (177)	189	**≥ 2018**
EC independientes	A.9	Número de estudios clínicos (**nuevos**) **independientes** (donde la RFGI actúa como promotor) [EECC+EEOO+ICPS]	≥ 2017 (2)	1	**≥ 2018**
		Número de estudios clínicos (**activos**) **independientes** (donde la RFGI actúa como promotor) [EECC+EEOO+ICPS]	≥ 2017(5)	6	**≥ 2018**
Prog. Inv. Clínica	A.10	Número de ensayos clínicos (**nuevos**) en **fases tempranas** (I-II)	≥ 2017(3)	8	**≥ 2018**
		Número de ensayos clínicos **(activos**) en **fases tempranas** (I-II)	≥ 2017(9)	14	**≥ 2018**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Desarrollo de la investigación clínica comercial

[A.8] Dinamizar el desarrollo de ensayos clínicos (FASES I, II y III), estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios en el seno de los centros asistenciales del SSPA.

Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos

Desarrollo de la investigación clínica independiente

[A.9] Promover el desarrollo de ensayos clínicos, estudios observacionales independientes e investigación sanitaria con productos sanitaros (donde la FCADIZ actúa como promotor).

Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos

Desarrollo del Programa Andaluz de Investigación Clínica

[A.10] Ejecutar las acciones derivadas o encargadas desde el Programa Andaluz de Investigación Clínica

Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos

6.1.4. INNOVACIÓN

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador		2018		2019
				Objetivo	Resultado 31/10/18	Objetivo
Protección de resultados de I+i	A.12	Est. I+I // SAS	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA	≥ 2017 (0)	6	**≥ 2018**
Transferencia	A.13	Est. I+I // SAS	Nº acuerdos de licencia de explotación	≥ 2017 (0)	1	**≥ 2018**
		Est. I+I // SAS	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos	0	0	**≥ 2018**
			Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación públicas (CS, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	≥ 2017 (7)	14	**≥ 2018**
Emprendimiento	A.15	Est. I+I // SAS	Nº de nuevas empresas biotechs en Andalucía promovidas/asesoradas por la OTT	≥ 2017 (0)	0	**≥ 2018**

Dentro de este apartado, la FCADIZ se ha planteado como objetivos propios dentro de la Estrategia de Innovación los siguientes:

			Objetivo 2019
Translacionalidad/ Innovación	Asegurar la aplicación de los resultados de la investigación en términos de salud de la ciudadanía	Nº de protocolos y\o guías de práctica clínica	≥ 2018
		Nº de alternativas terapéuticas/diagnósticas o soluciones innovadoras coste efectivas implantadas	≥ 2018

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Fomento de la Innovación

[A.11] Potenciar el **desarrollo e identificación de ideas innovadoras**, resultados intermedios o susceptibles de generar nuevos registros de propiedad industrial e intelectual:

Identificación de innovaciones

- Plan de visitas y charlas a grupos de investigación y unidades de gestión clínica. Mantener un contacto continuo con los grupos de investigación.

- Analizar y llevar a cabo un seguimiento de proyectos de I+D+i activos con el objetivo de identificar de forma preliminar potenciales invenciones a proteger una vez se obtengan los resultados.
- Analizar memorias de solicitud de proyectos, Ensayos clínicos Independientes y memorias de resultados de proyectos concedidos en convocatorias de Consejería de Salud.
- Revisar los resultados de acuerdos/ convenios de colaboración finalizados o en ejecución: revisión de los resultados obtenidos en los proyectos asociados a convenios o acuerdos de colaboración finalizados o en ejecución con objeto de detectar resultados que se puedan proteger.
- Reforzar la labor de asesoramiento a los profesionales del SSPA, en función de sus actividades y resultados, con el fin de orientar sus actividades hacia resultados protegibles o reforzar la protección teniendo en cuenta los requisitos legales particulares de otros países o regiones en los que pudiera pensarse proteger en el futuro.
- Revisión de presupuestos de proyectos de investigación financiados con el objetivo de identificar partidas destinadas a patentes que permitieran maximizar los recursos económicos.

Servicios participantes: Servicio de asesoramiento para la protección y transferencia de resultados de I+i; Asesoramiento para la captación de financiación / Gestión de Ayudas / Asesoramiento en Proyectos Internacionales; Gestión de Estudios Clínicos

Protección de los derechos de explotación de los resultados de I+i del SSPA

[A.12] Apoyar al nodo coordinador de la Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA (OTT-SSPA) en la promoción de **nuevas solicitudes de registros de propiedad intelectual e industrial** originales (patentes, ampliaciones PCT, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual):

Servicios participantes: Servicio de asesoramiento para la protección y transferencia de resultados de I+i

Transferencia de los resultados de la I+i del SSPA

[A.13] Incrementar el número de **acuerdos de licencia de explotación** y de **colaboración público-privada** con empresas para proyectos de I+i

Organizar eventos de transferencia de tecnología e innovación temáticos, en áreas de interés para la detección de necesidades y plantear proyectos conjuntos

Organizar jornadas de puertas abiertas dirigidas a investigadores, empresas, pacientes y ciudadanos donde se presenten las capacidades de los centros y servicios ofrecidos por las entidades del SSPA.

Organizar jornadas de encuentro investigador-empresa en áreas específicas multidisciplinares con la colaboración de la industria y otros socios, con el objetivo de optimizar la búsqueda de socios para el desarrollo de proyectos, la difusión de

demandas tecnológicas y la captación de potenciales colaboradores, licenciatarios e inversores.

Planificar, calendarizar y realizar un roadshow a sectores productivos estratégicos ubicados en la Región (Agroalimentario, tecnologías sanitarias.)

Incrementar la presencia en foros y eventos de transferencia tanto nacional como internacional (BioSpain, BioEurope, Médica…).

Asesorar y dar soporte al investigador en la presentación de proyectos a convocatorias competitivas que fomentan la colaboración público-privada.

Cribar y presentar propuestas a convocatorias competitivas y no competitivas de desarrollo tecnológico, innovación, Transferencia y/o CPP de ámbito regional, nacional e internacional.

Revisar y/o elaborar las ofertas tecnológicas.

Realizar una campaña de promoción y venta de capacidades y servicios ofertados por parte de los grupos de investigación de institutos y centros.

Buscar socios especializados que den soporte en la búsqueda de potenciales licenciatarios, actividades de comercialización y cierre de acuerdos de licencia de las tecnologías en fase de transferencia.

Servicios participantes: Servicio de asesoramiento para la protección y transferencia de resultados de I+i; Asesoramiento para la captación de financiación / Gestión de Ayudas / Asesoramiento en Proyectos Internacionales; Gestión de Estudios Clínicos

[A.14] Crear nuevos procedimientos de **transferencia a la práctica clínica dentro del SSPA** que favorezcan la implantación y uso de los productos/tecnologías por parte de las entidades.

Servicios participantes: Gestión de Ayudas / Servicio de asesoramiento para la protección y transferencia de resultados de I+i

Emprendimiento

[A.15] Asesorar/ promover nuevas empresas biotecnológicas, tras la identificación de proyectos estratégicos que posibiliten la creación de spin-off.

- Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones y organismos estratégicos de cara al desarrollo de la estrategia de emprendimiento de la FCADIZ, acercar proyectos de innovación a inversores, etc.
- Impartir seminarios o sesiones informativas específicas dirigidas a profesionales médicos sobre creación de spin-off en el SSPA.
- Poner en marcha el servicio de ayuda al emprendedor y de búsqueda de emprendedores.
- Fomentar la generación de ecosistemas de cultura emprendedora biotecnológica en el ámbito provincial en colaboración las administraciones y principales actores locales, regionales y nacionales
- Regularizar la vinculación de personal del SSPA y la adscripción de EBT a centros.

- Identificación de líneas de financiación nacionales e internacionales destinadas tanto a potenciales nuevas spin-off como a las ya constituidas.

Servicios participantes: Servicio de asesoramiento para la protección y transferencia de resultados de I+i

6.1.5. EMPLEO

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador	2017		2019
			Objetivo	Resultado a 311018	Objetivo
Empleo	A.16-19	Nº de contratos de RRHH activos a 31 de diciembre del año en curso	≥ 2017 (45)	89	**≥ 2018**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Captación de financiación para contratación de personal

[A.16] Aumentar la contratación de personal científico ligado a investigación a través de **ayudas competitivas** (incluyendo modalidades de proyectos). Se realizarán acciones específicas para potenciar la contratación de **investigadores clínicos** a través de ayudas (Río Hortega, Joan Rodés).

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación / Gestión de Ayudas

[A.17] **Diversificar las fuentes de financiación para la contratación de personal** mediante, entre otras acciones: estudiar la viabilidad de acudir a convocatorias de ayudas no orientadas específicamente a I+i en salud, potenciar la financiación de personal de estructura mediante ayudas públicas, aumentar la captación de fondos no competitivos con los que poder financiar la contratación de personal, etc.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación

Desarrollo de la carrera investigadora

[A.18] Organizar **sesiones informativas**, dirigidas a investigadores, sobre oportunidades para el desarrollo de la carrera investigadora

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación

[A.19] Actualizar y difundir entre todos los perfiles investigadores (junior y "mentores") el **itinerario de la carrera investigadora**, profundizando en detalles como: pasos entre etapas, requisitos mínimos y criterios de evaluación.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación

6.1.6. COBERTURA

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador	2018		2019
			Objetivo	Resultado a 311018	Objetivo
Cobertura	A.20-22	Nº de nuevos investigadores con actividad (proyectos, EECC, acuerdos o patentes)	≥ 2017 (138)	182	**≥ 2018**

Dentro de este apartado, la FCADIZ se ha planteado como objetivos propios dentro de la Estrategia de Cobertura los siguientes:

			Objetivo 2019
Desarrollo económico y social	Incrementar la visibilidad externa para posicionarla como institución destacada en el entorno local, regional, nacional e internacional.	Nª Impactos en medios	≥ 2018
	Impulsar las relaciones de la organización con los grupos de interés y potenciar el diálogo con la comunidad.	Nº de ciudadanos que participan en los eventos y estudios que organizamos	≥ 2018

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Difusión de la cartera de servicios

[A.20] **Dar a conocer la cartera de servicios** de la RFGI, específicamente de la FCADIZ, garantizando la difusión de la misma a todos los profesionales de los centros de su ámbito de actuación, asegurando la igualdad y equidad en el acceso, y proporcionando asesoramiento personalizado a grupos/UGC.

- Continuar con la estrategia de acercamiento de los servicios centralizados de la FCADIZ a todos los centros del ámbito de actuación.
- Adecuar la prestación de servicios requeridos en cada Centro, considerando las estrategias en los mismos.
- Plan de visitas y charlas a grupos de investigación y unidades de gestión clínica.

Servicios participantes: todos

[A.21] Desarrollar **acciones de comunicación** que apoyen la difusión de la cartera de servicios:

- Comunicar los servicios ofertados y las actividades destacadas a través de notas de prensa, redes sociales, newsletter y página web.
- Elaborar/actualizar material de apoyo para las charlas y visitas, como: folletos, guías, etc.

Servicios participantes: comunicación

Accesibilidad de los profesionales del SSPA

[A.22] **Asegurar la accesibilidad de todos los profesionales** del ámbito de actuación de la FCADIZ, chequeando periódicamente en todos los centros (hospitales, CRTS, distritos, centros de salud, consultorios, etc.) si existen necesidades de servicio.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación / Gestión de Ayudas

6.1.7. SOSTENIBILIDAD

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad		Indicador	2018		2019
				Objetivo	Resultado 31/10/18	Objetivo
Captación de financiación	A.23		Fondos captados para la estructura de la FGI *(no incluye costes indirectos de EC y EO, aunque sí costes administrativos)*	≥ 2017 (200.150,49e)	327.137,47e	**≥ 2018**
	A.24	SAS	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	≥ 2017 (1.248.151,73e)	950.637,13e	**≥ 2018**
	A.24	SAS	Fondos TOTALES captada desde la FGI	≥ 2017 (6.759.713,51e)	1.202.931,02e	**≥ 2018**
			Fondos competitivos obtenidos desde la FGI (incluye CI) [incluye privadas competitivas]	≥ 2017 (5.236.182,41e)	0	
			Autonómicos	*5.216.182,41*	0	
		Est. I+I	*Autonómico externo a C.Salud*	0	0	
			Nacional	*20.000,00*	0	
		Est. I+I	*AES (ISCIII)*	0	0	
		Est. I+I	*Internacional*	0	0	
			Fondos no competitivos obtenidos desde la FGI (incluye CI)	≥ 2017 (1.523.531,10e)	≥ 2017 (1.202.931,02e)	**≥ 2018**
			Convenios	0	0	
		Est. I+I	*Convenios NO- C.Salud*	*259.338,19*	*289.393,13*	
			Venta de servicios de gestión o científico-técnicos a clientes	*88.454,45*	*96.192,99*	
		Est. I+I	*Facturación de Ensayos Clínicos Comerciales (+costes administrativos)*	*1.008.775,57*	*695.960,00*	
		Est. I+I	*Donaciones*	*166.962,89*	*121.384,90*	
			Otros (ingresos financieros, regalías, etc.)	*0*	0	
Captación de financiación internacional	A.24		Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	≥ 2017 (1)	3	**≥ 2018**
			Proyectos	1	3	
			RRHH	0	0	
			Otras	0	0	
			Nº de propuestas presentadas a Programas Europeos (no UE) e Internacionales	≥ 2017 (1)	0	**≥ 2018**
		SAS	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	≥ 2017 (0)	1	**≥ 2018**
		SAS	Nº de solicitudes presentadas con liderazgo de paquetes de trabajo por el SSPA	≥ 2017 (0)	2	**≥ 2018**
			Nº de propuestas europeas e internacionales financiadas	≥ 2017 (0)	0	**≥ 2018**

Dentro de este apartado, la FCADIZ se ha planteado como objetivos propios dentro de la Estrategia de Sostenibilidad los siguientes:

			Objetivo 2019
Infraestructuras	Prestación de un servicio técnico de excelencia y auto sostenible	% de ingresos generados/gastos totales directos de UCAIBs	≥ 2018

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Captación de fondos externos y autofinanciación

[A.23] Trabajar de forma proactiva con el objeto de incrementar la **financiación captada para la estructura de la FGI velando por su autofinanciación** (ejemplo: gastos administrativos de estudios clínicos, ingresos financieros, captación de fondos a través de convocatorias competitivas para la financiación de la estructura de la FGI y otros ingresos libres, disponibles para la financiación de la misma).

Servicios participantes: todos

[A.24] **Maximizar los fondos disponibles para investigación e innovación** a través de las siguientes líneas de acción:

- **Incentivando la captación de fondos**, a través de la difusión y el asesoramiento, con especial atención a:
  - **Fondos externos a la Consejería de Salud** (por Agencias o fuentes distintas a la Consejería de Salud):
    - Aumentar la captación de recursos en el conjunto de la **AES** (ISCIII).
    - Aumentar la captación de recursos de **financiación internacional**.
    - Aumentar la financiación de la investigación procedente de acuerdos de **mecenazgo**.
  - Fondos de **convocatorias competitivas para la financiación de estudios clínicos.**
  - Ingresos por **venta de servicios** científico-técnicos (prestaciones de servicio de grupos, servicios de las ECAI/UAI, servicios como CRO, etc.)
- **Diversificando** las convocatorias a las que se solicitan ayudas para evitar las **incompatibilidades** que surgen en los organismos financiadores frecuentes (CS, CEC, ISCIII, MINECO).
- Desarrollando y **personalizando diferentes actuaciones** para la captación de fondos a través de convocatorias competitivas (incluidos premios, como medio de reconocimiento y de captación de fondos) según el tipo de centro:
  - **Hospitales Comarcales y Distritos de Atención Primaria** del SSPA: incrementando o manteniendo el **número propuestas presentadas** y manteniendo las ayudas activas financiadas.

- **Hospitales de referencia** e Institutos de Investigación Sanitaria: incrementando o manteniendo la cuantía del **importe solicitado** en las convocatorias con independencia del número de solicitudes presentadas.

Servicios participantes: todos

6.1.8. CALIDAD

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador		2018		2019
				Objetivo	Resultado 31/10/18	Objetivo
Calidad en procesos de gestión de RRHH	A.25		Tiempo medio para la contratación de personal investigador desde la fecha de petición de un perfil hasta la firma del contrato (días naturales) [Apertura:2d | Difusión:15d | Entrevistas y selección:7d | Tramitador :12d | Firma DG:1d | Firma Candidato:7d]	≥ 2017 (7)	7	**<=2018**
			% de investigadores (IP y posdoc) contratados por la RFGI con retribución variable y/o indicadores científicos y de permanencia en los objetivos ligados a incentivos	≥ 2017 (70%)	100%	**≥ 2018**
Calidad en proc. de compras	A.25		Tiempo medio para la contratación de bienes y servicios con publicidad no DOUE (días naturales)	< = 2017 (21)	21	**≥ 2018**
Calidad en los procesos de gestión de ayudas	A.26		Devolución de fondos a entidades públicas	< = 2017 (0)	0	**≥ 2018**
			Devoluciones por errores de gestión	0	0	
			Devoluciones por no ejecución	0	0	
			Devolución por renuncias a ayudas concedidas	0	0	
Calidad en los procesos de gestión de EC	A.27	Est. I+I	% de contratos de estudios clínicos comerciales tramitados en un plazo inferior o igual al publicado en el último informe de Farmaindustria (114 días) desde la presentación en el Comité de Ética hasta la firma del contrato	≥ 2017 (40%)	74%	**≥ 2018**
			% EECC en plazo; Nº contratos EECC firmados	68%	68%	
			% EEOO en plazo; Nº contratos EEOO firmados	27%	86%	
			% ICPS en plazo; Nº contratos ICPS firmados	0	67%	
		Est. I+I	Tiempo de inclusión del Primer Sujeto en el Centro	NA	NA	**≥ 2018**
		Est. I+I	Tasa de reclutamiento (% del número real de sujetos reclutados, completos y evaluables, incluidos sobre el nº de sujetos estimados en los estudios en cada centro)	NA	NA	**≥ 2018**

Tipo	Actividad	Indicador		2018		2019
				Objetivo	Resultado 31/10/18	Objetivo
		Est. I+I	Estudios sin reclutamiento (% del número de estudios con reclutamiento cero sobre el número total de estudios en cada centro)	NA	NA	**≥ 2018**
Acreditaciones, certificaciones y auditorías	A.30	Est. I+I	Instituto de Investigación Sanitaria Acreditado	NA	NA	**NA**
			Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos implantado	NO	SI	**SI**
			Sello HRS4	NA	NA	**SI**
			Certificado de Gestión de Calidad (UNE 166.002:2014, UNE 166008:2012)	NA	NA	**NA**
			Auditoría económica sin salvedades	SI	SI	**SI**
Calidad del dato	A.32		% de currículos validados CVN en Investigamas	≥ 2017 (48%)	52%	**≥ 2018**
			Nº de currículos formato CVN en Investigamas	48	52	**≥ 2018**
			Nº de grupos dados de alta y validados en el inventario de grupos de Investiga+	0	0	**≥ 2018**
		SAS	Nº de grupos dados de alta y validados en SICA	15	15	**≥ 2018**
Calidad científica y apoyo metodológico	A.36-37		% de propuestas de la convocatoria de AP asesoradas por la FGI antes de presentarse	NA	0	**≥ 2018**
		Est. I+I	Nº de propuestas presentadas a la convocatoria de AP	NA	1	**≥ 2018**

Dentro de este apartado, la FCADIZ se ha planteado como objetivos propios dentro de la Estrategia de Calidad los siguientes:

			Objetivo 2019
Ciencia Excelente	Incrementar la calidad cualitativa y cuantitativa de las publicaciones científicas y el liderazgo de las mismas.	Nº de artículos en ISI.	≥ 2018
		% de artículos de primer cuartil	≥ 2018
		% de artículos de primer decil	≥ 2018
		Factor de impacto	≥ 2018

		Objetivo 2019
Garantizar la calidad de la investigación e innovación	% de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos	≥ 2018

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Calidad en los procesos de soporte (gestión económica, compras, RRHH, etc.)

[A.25] Dar apoyo a los profesionales usuarios y centros de su ámbito de actuación **mejorando los servicios de gestión económica y de RRHH** (mejorar los plazos de respuesta, garantizar la disponibilidad de información económica de seguimiento, garantizar el cumplimiento del tiempo medio para la contratación de personal y bienes y servicios, etc.).

Servicios participantes: áreas / unidades de gestión económica y de RRHH

[A.26] Adherirse/continuar desarrollando los compromisos asociados a la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta en la Contratación de Investigadores de la Comisión Europea. Para ello, durante 2019 la FCADIZ potenciará y monitorizará el desarrollo de los principios de contratación de investigadores incluidos en el informe Open, Transparent and Merit-based Recruitment of Researchers (OTM-R):

Transparencia en el proceso: Proveer información clara y transparente en todo el proceso de selección, incluyendo los criterios de selección y un calendario indicativo.

Claridad en las convocatorias de empleo: Publicar una convocatoria de empleo clara y concisa, con enlaces a información detallada sobre, por ejemplo, competencias y responsabilidades del puesto, condiciones de trabajo, derechos, oportunidades de formación, desarrollo profesional, políticas de igualdad de género, etc.

Equilibrio de cualificaciones y competencias: asegurar que los niveles de cualificaciones y competencias requeridos se ajustan a las necesidades del puesto y no son una barrera de entrada, por ejemplo, siendo excesivamente restrictivos o requiriendo cualificaciones innecesarias.

Igualdad de oportunidades: considerar la inclusión de elementos proactivos explícitos de valoración para grupos infrarrepresentados.

Sencillez del proceso: mantener la carga administrativa para el candidato en el mínimo posible (evidencias de cualificaciones, traducciones, números de copias solicitadas, etc.).

- **Política de idiomas**: Revisar, cuando sea pertinente, la política institucional respecto a idiomas (por ejemplo: ¿es un requisito o elemento valorable el dominio del español?¿O puede este ser un requisito a partir de un cierto periodo tras la contratación? ¿Está prevista la provisión de formación en este sentido? Si la convocatoria y la entrevista se realizará en inglés, ¿tienen el personal y los miembros del comité de selección las competencias adecuadas en este idioma?

Servicios participantes: áreas / unidades de gestión de RRHH

Calidad en la gestión de ayudas

[A.27] Continuar impulsando la **elaboración e implantación de procedimientos de gestión de ayudas** para mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de las ayudas y, por tanto, alcanzar al menos los siguientes objetivos:

- Asegurar el cumplimiento de los plazos de las ayudas en las fases de solicitud, subsanación y justificación.
- Minimizar la devolución de fondos a entidades públicas por errores de gestión o por no ejecución del presupuesto (identificar los reintegros).

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación / Gestión de ayudas / Asesoramiento en proyectos internacionales

Calidad en la gestión de estudios clínicos

[A.28] Optimizar los **procesos de gestión de los estudios clínicos**, de modo que se produzca una mejora en el servicio a investigadores, promotores y CRO, especialmente en cuanto a tiempos de gestión de los contratos y seguimiento de los estudios.

Servicios participantes: Gestión de estudios clínicos

[A.29] Implantar herramientas que ayuden a mejorar los procesos de gestión y el seguimiento de los estudios clínicos, en concreto:

- Software de Gestión de Estudios Clínicos (*Clinical Trial management System –CTMS-*).

Servicios participantes: Gestión de estudios clínicos

Calidad en la gestión de la protección y transferencia de resultados de I+i

[A.30] Garantizar la calidad de la gestión de la protección, transferencia y emprendimiento. Durante 2018, las actividades se centrarán en:

- Realizar una encuesta de satisfacción a todos los clientes externos (investigadores, entidades, empresas, etc.) y diseñar acciones correctivas o preventivas para corregir las incidencias detectadas o prevenir los riesgos que se identifiquen.
- Creación y puesta en marcha de la Comisión de Transferencia del Institutos de Investigación. Aprobación de sus procedimientos de trabajo y seguimiento de acuerdos adoptados.

- *Servicios participantes: Servicio de protección y transferencia de resultados de I+i*

Acreditaciones, certificaciones y auditorías

[A.31] Promover y apoyar la consecución y mantenimiento de acreditaciones y certificaciones de calidad en la gestión de la I+i:

- Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de estudios clínicos
- Auditorías económicas

Servicios participantes: todos

Calidad en el registro de datos y explotación de información

[A.32] Adaptar los **Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet (PNR)** elaborados a nivel de la RFGI, a las necesidades de gestión de la FCADIZ de forma que estén accesibles a todos los profesionales y contribuyan a una mejora del modelo de trabajo de la Fundación. Las actualizaciones y mejoras de los mismos, se realizará anualmente y de forma coordinada a nivel de la RFGI. Los procedimientos que están previstos revisar abarcan, al menos las siguientes áreas de trabajo:

- Registro y gestión de proyectos financiados con fondos no competitivos
- Proyectos financiados con ayudas del H2020

Servicios participantes: todos

[A.33] Se continuará con la **corrección de errores e incidencias y, en general, mejorando la calidad de los datos registrados** en los sistemas de información Fundanet e Investiga+, trasladando los criterios de los Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet y sus actualizaciones a los datos ya registrados en estas bases de datos. Sin

perjuicio de otras actuaciones, se prestará especial atención en la mejora de la calidad de los siguientes datos:

- Terceros. Completar y actualizar los datos de centro y departamento de los investigadores que participen en proyectos activos, aun en el caso de que no pertenezcan al SSPA. Esto facilitará el análisis de la situación de colaboraciones con otros centros, regiones y países.
- Personal contratado con ayudas competitivas. Mejorar la calidad de los registros de ayudas de RRHH, con el objetivo de que pueda consultarse de forma directa las personas contratadas con este tipo de ayudas.
- CV registrados en Investiga+. Revisar y actualizar los CV registrados en Investiga+. A la vez, continuar con la promoción del uso de esta herramienta entre los investigadores.
- Registros de estudios clínicos. Continuar con corrección de errores e incidencias de datos de registros históricos de estudios clínicos.

Servicios participantes: todos

[A.34] Prestar **apoyo a la monitorización y seguimiento de los indicadores estratégicos** de investigación e innovación para la elaboración, entre otros, de:

- Seguimiento anual del Contrato Programa SAS – anual (diciembre 2017 - enero 2018)
- Seguimiento semestral del Plan de Actuación de la RFGI (mayo/octubre 2019)
- Memorias de los centros asistenciales del ámbito de actuación de la Fundación.
- Memoria anual del instituto (febrero-mayo 2019)
- Estadística I+i del INE (marzo - junio 2019)
- Informe anual global I+i (enero-febrero 2019)

Servicios participantes: todos

Asesoramiento científico y asesoramiento metodológico

[A.35] **Asesorar a las UGC en la definición de su estrategia de I+i**, alineada con el contrato programa de su centro y las estrategias del instituto de investigación sanitaria

[A.36] Coordinar con la Unidad de Gestión de Convocatorias de la FPS la **difusión de resultados de evaluación *ex post***, de modo que se puedan ofrecer al investigador los servicios adecuados que le ayuden a mejorar su rendimiento y excelencia en la I+i (apoyo metodológico, servicios de protección y transferencia de resultados, etc.)

Servicios participantes: Gestión de ayudas

[A.37] Revisar las solicitudes con el objetivo de **asegurar la robustez metodológica** de las mismas y minimizar su rechazo por las entidades financiadoras.

Servicios participantes: Apoyo metodológico

[A.38] Prestar una **apoyo metodológico proactivo** a los usuarios potenciales de cara a la presentación de solicitudes a la Convocatoria Permanente de Proyectos de I+i de Atención Primaria de la Consejería de Salud.

Servicios participantes: Apoyo metodológico

6.1.9. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador	2018		2019
			Objetivo	Resultado a 311018	Objetivo
Formación en I+i	A.38	**Nº de actividades in-formativas organizadas o co-organizadas por la Fundación, dirigidas a mejorar las competencias de los investigadores**	**≥ 2017(4)**	**42**	**≥ 2018**
		Oportunidades de financiación de la I+i	4	11	≥ 2018
		Proyectos Internacionales	0	0	≥ 2018
		Gestión de proyectos	0	12	≥ 2018
		Metodología de la investigación	0	5	≥ 2018
		Estudios clínicos	0	2	≥ 2018
		Protección transferencia	0	1	≥ 2018
		Otros	0	4	≥ 2018

Dentro de este apartado, la FCADIZ se ha planteado como objetivos propios dentro de la Estrategia de Formación De Investigadores los siguientes:

			Objetivo 2019
Talento y Formación	Favorecer la movilidad de los investigadores para facilitar su formación en centros de relevancia internacional y elevar de este modo su nivel de internacionalización.	Nº de estancias y acciones de movilidad de los investigadores del INiBICA	2
	Garantizar una formación de calidad a los investigadores del INiBICA	Nº de acciones formativas	≥ 2018
		Nº de tesis dirigidas y defendidas por investigadores del INiBICA	≥ 2018

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.39] Promover **actividades formativas** dirigidas a incrementar las competencias de los investigadores/as. Durante 2018 se abordarán específicamente las siguientes áreas:

- Cartera de servicios de la RFGI
- Servicios de apoyo a la I+D+i : biobanco, salas GMP, BV-SSPA, etc.
- Herramientas y aplicaciones de Investiga+: gestor curricular, buscador de grupos y profesionales, etc.
- Fuentes de Financiación I+D+i (general)
- Preparación de propuestas europeas: MSC, ERC y proyectos H2020.
- Metodología de la investigación.
- Innovación: Programa Patenta Salud.

Servicios participantes: todos

6.1.10. VISIBILIDAD DEL SSPA

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.40] Adaptar, al ámbito de actuación de la FCADIZ, las actuaciones que se recojan en el **Plan de Promoción del SSPA y Relaciones Institucionales**, que se desarrollará con la participación de todas las fundaciones de la RFGI durante 2018 y que podrá contener, entre otras, las siguientes actividades:

- Difusión de vídeos que den visibilidad a sus actividades, recursos y capacidades en materia de I+i.
- Elaboración de newsletter periódicas dirigidas tanto a profesionales, investigadores como agentes externos.
- Jornadas de puertas abiertas a pacientes y ciudadanos
- Elaboración de dosieres de patrocinio y organización de eventos de captación de financiación por temáticas.
- Incrementar, en eventos y congresos, la presencia y visibilidad de las marcas SSPA, RFGI, OTT-SSPA, OPI-SSPA, etc.
- Incrementar el número de noticias, artículos, y resultados en distintos medios, mejorando la visibilidad del SSPA y de la cartera de servicios de la RFGI.
- Potenciar la visibilidad de los estudios clínicos promovidos por el SSPA, tanto a través de las web de las fundaciones como registrándolos en las bases de datos nacionales e internacionales.
- Buscar colaboraciones con entidades de referencia en el ámbito de la promoción y la gestión y trabajar conjuntamente desde la RFGI (ej. REGIC).

Servicios participantes: todos

6.1.11. TRABAJO EN RED

Tipo	Actividad	Indicador	2018		2019
			Objetivo	Resultado a 311018	Objetivo
Trabajo en red	A.41	Nº de profesionales de la FGI que actuan como asesores/especialistas de referencia para el resto de la RFGI.	≥ 2017 (1)	1	**≥ 2018**
	A.42	Nº de acciones coordinadas de compra de la RFGI finalizadas con éxito (al menos una promovida por cada FGI)	≥ 2017 (0)	1	**≥ 2018**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Fomento del trabajo colaborativo entre las fundaciones de la RFGI

[A.41] Identificar y designar, en el entorno de la RFGI, **profesionales especialistas** en diferentes temáticas (ejemplos: tipos concretos de ayudas o fuentes de financiación –ayudas MSC, CPI, etc.-; estudios clínicos, transferencia, etc.) que puedan desempeñar algunas funciones cuyo alcance abarque toda la red. En concreto:

- Impulsar y realizar el seguimiento de las actuaciones del Plan de Actuación común de la RFGI.
- Asesorar y formar a otros profesionales de la red en su ámbito de experiencia.

Servicios participantes: todos

[A.42] Colaborar, con el resto de fundaciones de la RFGI, en la **homogenización y desarrollo de guías, procedimientos y actuaciones comunes** para:

- Homogenización en los procesos del área de gestión económica y de recursos humanos. Puesta en marcha de actuaciones en red para optimizar los recursos económicos (ej.compras coordinadas).
- Asesoramiento de **proyectos internacionales** (guía de buenas prácticas del servicio, guía rápida sobre proyectos H2020, definición de un sistema de soporte a los gestores de proyectos en materia de ayudas internacionales).
- **Gestión de ayudas** y proyectos: homogeneización en el tratamiento de costes indirectos.
- Asesoramiento para la **protección y transferencia** de resultados:
  - Homogeneización de los servicios de la OTT-SSPA.
  - Mejora de los sistemas de control y seguimiento: reuniones semestrales para seguimiento del PA, reuniones trimestrales para puesta en común de buenas prácticas, modelos comunes de acuerdos, revisión de acuerdos, etc.
  - Actualizar la página web de las entidades de la RFGI con la cartera de servicios encomendada en materia de protección, transferencia y emprendimiento
  - Unificar la imagen corporativa que ayude a terceros a entender la estructura en red de la OTT-SSPA.
- Alinear y homogenizar los indicadores operativos y de resultados a las distintas estructuras (CS, SAS, Institutos, RFGI, ITEMAS,etc.)

[A.43] Participar y **colaborar en la organización de foros y encuentros entre los profesionales y servicios de la RFGI**:

- Foro de la Red de Fundaciones gestoras de la Investigación del SSPA
- Reuniones de coordinación de los grupos de trabajo de la red.
- Reuniones entre grupos de trabajo de la red diferentes (ejemplo: sesión para tratar necesidades, aspectos de interés común y ámbitos de colaboración, entre los servicios de gestión de estudios clínicos y asesoramiento de proyectos internacionales).

- Actividades formativas para profesionales de la RFGI. La Fundación organizará, de forma coordinada con el resto de miembros de la RFGI, actividades formativas abiertas al conjunto de profesionales de la red.

6.1.12. PROFESIONALIZACIÓN

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.44] Colaborar en la definición y desarrollo de un **plan de formación de los profesionales de gestión y apoyo de la RFGI-SSPA.** Este plan de formación podrá incluir tanto actividades formativas organizadas por la RFGI como otras externas, con especial interés durante 2018 en los siguientes perfiles:

- Formación de gestores de proyectos:
  - Requisitos de las convocatorias H2020 (RRI, Data Management, etc.)
  - Gestión de proyectos internacionales
  - Justificación de ayudas
  - Metodología básica de investigación.
  - Formación básica en desarrollo y gestión de estudios clínicos
  - Aspectos básicos de la innovación y transferencia
- Formación específica para data managers y personal de apoyo a los EC
- Formación específica para profesionales del servicio de protección y transferencia:
  - Curso de Valoración de Activos Intangibles
  - Talleres jurídicos.
  - Otra formación interna: aspectos regulatorios de productos, gestión de muestras biológicas humanas, transferencia de material biológico no humano, terapias avanzadas, aspectos legales, administrativos en la creación de empresas, puesta en el mercado de medicamentos y productos sanitarios, etc.

7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

7.1. Recursos previstos

Los recursos previstos a gestionar por FCADIZ, se pueden clasificar en actividades propias y mercantiles.

Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus **fines fundacionales**, sin perjuicio de que la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias.

Por otro lado, las **actividades mercantiles** son aquellas que están **sometidas a las normas reguladoras de la competencia** independientemente de si están relacionadas o no con sus fines estatutarios o sean necesarias para el sostenimiento de la actividad fundacional.

7.1.1. Recursos previstos por actividades propias

Las **actividades propias** que desarrolla **FCADIZ,** se corresponden con la **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA;**

- Asesoramiento para la captación de financiación y Gestión de ayudas
- Asesoramiento de proyectos internacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Gestión de EECC y EEOO

7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles

En relación a la **actividad mercantil**, la Fundación Cádiz empezó a gestionarla en el 2013: **prestación de servicios a otros destinatarios diferentes a nuestra comunidad investigadora de referencia.**

7.2. Presupuesto 2018

7.2.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes ejercicio 2019

INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	2019	2018 (31/10/18)
1.- RENTAS Y OTROS INGRESOS DERIVADOS DEL PATRIMONIO	-	-
a) Ingresos financieros 76X	-	-
2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA 720, 721, 722, 723, 725, 726 (658), 70X	**497.671,54 €**	**365.779,54 €**
3.- SUBVENCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	**2.284.379,09**	**1.808.339,35**
a) Imputación de subvenciones al resultado del ejercicio 74X	2.284.379,09	3.042.101,42
b) Aportaciones entidades convenios 74X	-	-
4.- APORTACIONES PRIVADAS	454.000,00	277.948,04
a) Imputación de donaciones y subvenciones privadas corrientes 74X	454.000,00	277.948,04
b) Donaciones y subvenciones privadas de capital 74X		
5.- VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	**736.714,28**	**590.034,48**
a) Prestación de servicios a otros beneficiarios distintos a nuestra comunidad investigadora de referencia (Venta de Servicios) 70X	736.714,28	590.034,48
6.- OTROS INGRESOS 73X, 75X, 77X, 79X	612.130,27	-
A TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**4.584.895,17**	**3.042.101,42**
GASTOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	**2019**	**2018 (31/10/18)**
1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN	-	-
2.- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN	**1.047.739,64**	**852.958,80**
3.- GASTOS DE PERSONAL	**1.645.827,00**	**856.581,00**
4.- OTROS GASTOS Y SERVICIOS	**1.222.848,00**	**823.499,66**
5.- VARIACION PROVIS. ACTIVIDAD Y PERDIDAS CTOS. INCOBRABLES		
B TOTAL GASTOS CORRIENTES	**3.916.414,64**	**2.533.039,46**
C EXCEDENTE PREVISTO (C = A - B)	**668.481**	**509.062**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

En relación al presupuesto por Operaciones corrientes, decir que las cifras usadas para el cálculo de este presupuesto, vienen basados en los resultados obtenidos a la fecha de cierre de este informe, 31 de octubre de 2018.

Así, este presupuesto, podría sufrir modificaciones una vez se cierre el ejercicio.

Como podemos observar, el excedente del ejercicio, aunque aparentemente elevado, está comprometido en su totalidad ya que supone la financiación de las siguientes anualidades del Plan Propio del INiBICA por lo que se realizará la financieramente la correspondiente reserva de fondos para este fin.

7.2.2. Presupuesto Analítico por centros

En este apartado se muestra la distribución del Presupuesto 2019 de FCADIZ por línea de actividad y centros asistenciales y de producción científica de su ámbito de actuación.

Presupuesto 2019. Perspectiva analítica por centros

Previsión a 31/10/18

PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 2019

INGRESOS	FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)		HUPM		HUPR		AGSN		AGSCG		DISTRITO BAHIA CADIZ		INBICA		TOTALES	
	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019
ESTUDIOS CLÍNICOS	-	-	-	-	-	-	-	22.249,17	740,00	11.339,86	-	1.376,47	412.506,16	529.200,00	413.024,16	540.000,00
EECC/EEOO 35% Honorarios Investigadores	-	-							259,00	5.400,00			206.253,08	264.600,00	206.512,08	270.000,00
EECC/EEOO 35% Fomento I+D+i	-	-							259,00	5.400,00			206.253,08	264.600,00	206.512,08	270.000,00
INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS	-	-	-	-	-	-	-	-	6.197,12	718,55	-	-	1.516.375,37	2.283.660,54	1.522.572,49	2.284.379,09
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-							6.197,12	718,55		-	1.516.375,37	2.283.660,54	1.522.572,49	2.284.379,09
ENTIDADES PRIVADAS	-	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	-	-	-	-	-	-	-	-		3.640,00	-	-	277.948,04	360.360,00	277.948,04	364.000,00
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES PRIVADAS	-	-							-	3.640,00	-	-	277.948,04	360.360,00	277.948,04	364.000,00
Donaciones / Convenios	-	-									-	-	-	-	-	-
Ingresos por Patrocinios	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS	947,19 €	3.929,78 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	211.139,49 €	315.718,83 €	212.086,68 €	319.648,61 €
Ayudas Públicas/Privadas	947,19 €	107,78 €	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	162.886,90	264.940,83	163.834,09	265.048,61
Donaciones / Convenios		3.822,00 €	-	-	-	-	-	-			-	-	48.252,59	50.778,00	48.252,59	54.600,00
OTROS INGRESOS	1.088,53	1.524,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.023,99	162.998,84	54.201,25	164.522,93
Ingresos por **facturación a UCAI (IIS)**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por otros **Costes Indirectos**			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				-
Ingresos **"Gestión administrativa" EECC+EEOO**	1.088,53	1.524,08			-	-	-	-	-	-	-	-	52.023,99	74.680,02	54.201,25	76.204,10
Imputación anual a ingresos de **Subv. Capital**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Costes Indirectos IUCA														88.318,83		88.318,83
Otros Ingresos Explotación (Remanente Previsto ejercicio anterior)													**136.075,05**	**600.228,27**	**141.597,73**	**612.130,27**
Otros Ingresos													**168.798,81**		**174.019,39**	
Otros Ingresos (aportación SAS proveniente CI Centros)													**150.269,99**	**192.780,00**	**150.458,69**	**196.714,28**
Ingresos Funcionamiento FGI (aportación de cada centro / IIS)			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				-
Ingresos por venta de servcios	-	**191,37**			-	-	-	-	-		-	-	**96.192,99**	**103.500,00**	**96.192,99**	**103.500,00**
Científico-técnicos / Gestión y Servicios de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	2.035,72	5.645,23	-	-	-	-	-	22.249,17	6.937,12	15.698,41	-	1.376,47	3.021.329,89	4.548.446,48	3.042.101,42	4.584.895,17

PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 2019																
GASTOS	FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)		HUPM		HUPR		AGSN		AGSCG		DISTRITO BAHIA CADIZ		INBICA		TOTALES	
	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019	Cierre presupuesto 31/10/18	Presupuesto 2019
ESTUDIOS CLÍNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	518,00	10.800,00	-	-	412.506,16	529.200,00	413.024,16	540.000,00
EECC/EEOO 35% Pago Honorarios Investigadores	-	-							259,00	5.400,00		-	206.253,08	264.600,00	206.512,08	270.000,00
EECC/EEOO 35% Fomento I+D+i	-	-							259,00	5.400,00		-	206.253,08	264.600,00	206.512,08	270.000,00
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS					-	-	-	-	6.197,12	718,55	-	-	1.516.375,37	2.283.660,54	1.522.572,49	2.284.379,09
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-							6.197,12	718,55			1.516.375,37	2.283.660,54	1.522.572,49	2.284.379,09
ENTIDADES PRIVADAS	-	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.640,00	-	-	360.154,65	450.360,00	360.154,65	454.000,00
ENTIDADES PÚBLICAS	-				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES PRIVADAS	-	-							-	3.640,00	-	-	360.154,65	450.360,00	360.154,65	454.000,00
Donaciones / Convenios/Prestaciones Servicios...etc	-	-									-	-	-	-	-	-
GASTOS DE PERSONAL	1.856,88	3.415,36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	183.831,49	338.120,20	185.688,37	341.535,56
Gastos de Personal/Coste propio no financiado	1.856,88	3.415,36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	183.831,49	338.120,20	185.688,37	341.535,56
OTROS GASTOS	494,70	350,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51.105,09	296.150,00	51.599,79	296.500,00
Compras y servicios exteriores centros/IIS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				-
Gastos funcionamiento SSCC (Coste de Estructra; sin Gastos de Personal)	494,70	350,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51.105,09	296.150,00	51.599,79	296.500,00
Gastos financieros			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	2.351,58	3.765,36	-	-	-	-	-	-	6.715,12	15.158,55	-	-	2.523.972,76	3.897.490,74	2.533.039,46	3.916.414,64
% que gestiona la FGI de cada uno de los centros/IIS sobre el TOTAL de GASTOS	28%	28%	66%	66%	10%	10%	17%	17%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
INGRESOS-GASTOS previstos disposicion del centro	- 316	1.880	-	-	-	-	-	22.249	222	540	-	1.376	497.357	650.956	509.062	668.481

Anexo 1

Indicadores 2019

Catg.	ESTADO INDICADOR (Actualización octubre 2018)	ESTRATEGIA	GRUPO/ SERVICIO	Indicador	Dato 2017 (31/12/2017)	Objetivo 2018	FCADIZ Dato 2018 (31/10/18)	Objetivo 2019
1	MODIFICADO	**ALIANZAS**	ACF-GA-PI	Nº de proyectos activos en concurrencia competitiva con participación de investigadores SSPA de centros diferentes (multicéntricos)	18	≥ 2017	5	≥ 2018
1	MODIFICADO	**ALIANZAS**	ACF-GA-PI	Nº de proyectos internacionales activos		NA	1	≥ 2018
	NUEVO	**ATENCIÓN PRIMARIA**	ACF-GA-PI	Nº de grupos de Atención Primaria dados de alta y validados en el inventario de grupos de Investiga+	NA	NA	0	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**ATENCIÓN PRIMARIA**	ACF-GA-PI	Nº de proyectos activos de I+i en los que participan (IP+colaboradores) investigadores de Atención Primaria (AP)	1	≥ 2017	2	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**ATENCIÓN PRIMARIA**	ACF-GA-PI	Nº de proyectos activos de I+i liderados (IP) por investigadores de Atención Primaria (AP)	1	≥ 2017	2	≥ 2018
1	*NUEVO*	**ATENCIÓN PRIMARIA**	ACF-GA-PI	Nº de investigadores principales – colPs de Atención Primaria de proyectos activos		NA	0	≥ 2019
1	MODIFICADO	**ATENCIÓN PRIMARIA**	EECC	Nº de estudios clínicos (EECC+EEOO+ICPS) activos liderados por investigadores de Atención Primaria	4	≥ 2017	5	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**EMPLEO**	SCG	Nº de contratos de RRHH activos a 31 de diciembre del año en curso	45	≥ 2017	89	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**COBERTURA**	TODOS	Nº de nuevos investigadores con actividad (proyectos, EECC, acuerdos o patentes)	138	≥ 2017	182	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**CALIDAD**	SCG	Tiempo medio para la contratación de personal investigador desde la fecha de petición de un perfil hasta la firma del contrato (días naturales) [Apertura:2d | Difusión:15d | Entrevistas y selección:7d | Tramitador :12d | Firma DG:1d | Firma Candidato:7d]	7	≥ 2017	7	<=2018
1_aux	NO CAMBIA	*CALIDAD*	*SCG*	*Nº de contratos nuevos de personal investigador*	*5*		*31*	
1	MODIFICADO	**CALIDAD**	SCG	% de investigadores (IPs y postdocs) contratados por la RFGI con retribución variable y/o indicadores científicos y de permanencia en los objetivos ligados a incentivos	70%	≥ 2017	89%	≥ 2018
1_aux	MODIFICADO	*CALIDAD*	*SCG*	*Nº de investigadores (IPs y postdocs) contratados por la FGI con retribución variable y/o indicadores científicos en los objetivos ligados a incentivos*	*30*		*28*	
1	NO CAMBIA	**CALIDAD**	SCG	Tiempo medio para la contratación de bienes y servicios con publicidad no DOUE (días naturales)	21	≥ 2017	21	<=2018
1_aux	NO CAMBIA	*CALIDAD*	*SCG*	*Nº de contratos de bienes y servicios con publicidad no DOUE*	*0*	*0*	*0*	*0*
1	NO CAMBIA	**CALIDAD**	ACF-GA-PI	Devolución de fondos a entidades públicas	0	≥ 2017	0	<=2018
1_aux	NO CAMBIA	CALIDAD	ACF-GA-PI	*Devolución de fondos a entidades públicas por errores de gestión*	*0*		*0*	
1_aux	NO CAMBIA	CALIDAD	ACF-GA-PI	*Devolución de fondos a entidades públicas por no ejecución*	*0*		*0*	
1_aux	NO CAMBIA	CALIDAD	ACF-GA-PI	*Devolución de fondos a entidades públicas por renuncias a ayudas concedidas*	*0*		*0*	
1	NO CAMBIA	**CALIDAD**	SSI_EVAL	Instituto de Investigación Sanitaria Acreditado	NA	NA	NA	NA
1	NO CAMBIA	**CALIDAD**	EECC	Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos implantado		≥ 2017	SI	SI
1	NO CAMBIA	CALIDAD	ACF-GA-PI	Sello HRS4	NA	NA	NA	NA
1	NUEVO	CALIDAD	OTT	Certificado de Gestión de Calidad (UNE 166.002:2014, UNE 166008:2012)	NA	NA	NA	NA
1	NO CAMBIA	**CALIDAD**	SCG	Auditoría económica sin salvedades	SI	SI	SI	SI
1	MODIFICADO	**CALIDAD**	SSI_EVAL	% de currículums validados formato CVN incorporados en Investigamas (solo para categorías tipo IR, Co-IR e IP)	48%	≥ 2017	52%	≥ 2018
1_aux	MODIFICADO	CALIDAD	SSI_EVAL	*Nº de currículums formato CVN incorporados en Investigamas(solo para categorías tipo IR, Co-IR e IP)*	*48*		*52*	
1	NO CAMBIA	**CALIDAD**	SSI_EVAL	Nº de grupos dados de alta y validados en el inventario de grupos de Investiga+	15	≥ 2017	51	≥ 2018
1_aux	NO CAMBIA	CALIDAD	SSI_EVAL	*Nº de grupos dados de alta y validados en SICA*	*15*		*51*	
	NUEVO	**CALIDAD**	METODOL	% de propuestas de la convocatoria de AP asesoradas por la FGI antes de presentarse	*0*	NA	*0*	≥ 2018
	NUEVO	**CALIDAD**	METODOL	Nº de propuestas presentadas a la convocatoria de AP	*0*	NA	*1*	≥ 2018

Catg.	ESTADO INDICADOR (Actualización octubre 2018)	ESTRATEGIA	GRUPO/ SERVICIO	Indicador	Dato 2017 (31/12/2017)	Objetivo 2018	FCADIZ Dato 2018 (31/10/18)	Objetivo 2019
1	NO CAMBIA	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	Nº de estudios clínicos **nuevos comerciales** (EECC+EEOO+ICPS)	58	≥ 2017	57	≥ 2018
1_aux	NO CAMBIA	ESTUDIOS CLÍNICOS	EECC	*Nº de nuevos EECC comerciales*			*19*	
1_aux	NO CAMBIA	ESTUDIOS CLÍNICOS	EECC	*Nº de nuevos EEOO comerciales*			*35*	
1_aux	NO CAMBIA	ESTUDIOS CLÍNICOS	EECC	*Nº de nuevos ICPS comerciales*	*0*		*3*	
1	NO CAMBIA	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	Nº de estudios clínicos **activos comerciales** (EECC+EEOO+ICPS)	177	≥ 2017	189	≥ 2018
1_aux	NO CAMBIA	ESTUDIOS CLÍNICOS	EECC	*Nº de EECC activos comerciales*	*69*		*74*	
1_aux	NO CAMBIA	ESTUDIOS CLÍNICOS	EECC	*Nº de EEOO activos comerciales*	*108*		*100*	
1_aux	NO CAMBIA	ESTUDIOS CLÍNICOS	EECC	*Nº de ICPS activos comerciales*	*0*		*15*	
1	NO CAMBIA	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	Nº de estudios clínicos **nuevos independientes** (donde la RFGI actúa como promotor) (EECC+EEOO+ICPS)	2		1	
1_aux	NO CAMBIA	ESTUDIOS CLÍNICOS	EECC	*Nº de nuevos EECC independientes*	*0*		*0*	
1_aux	NO CAMBIA	ESTUDIOS CLÍNICOS	EECC	*Nº de nuevos EEOO independientes*	*2*		*1*	
1_aux	NO CAMBIA	ESTUDIOS CLÍNICOS	EECC	*Nº de nuevos ICPS independientes*	*0*		*0*	
1	NO CAMBIA	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	Nº de estudios clínicos **activos independientes** (donde la RFGI actúa como promotor) (EECC+EEOO+ICPS)	5	≥ 2017	6	≥ 2018
1_aux	NO CAMBIA	ESTUDIOS CLÍNICOS	EECC	*Nº de EECC activos independientes*	*0*		*0*	
1_aux	NO CAMBIA	ESTUDIOS CLÍNICOS	EECC	*Nº de EEOO activos independientes*	*5*		*6*	
1_aux	NO CAMBIA	ESTUDIOS CLÍNICOS	EECC	*Nº de ICPS activos independientes*	*0*		*6*	
1	NO CAMBIA	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	Nº de ensayos clínicos **nuevos en fases tempranas** (I-II)	3	≥ 2017	8	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	Nº de ensayos clínicos **activos en fases tempranas** (I-II)	9	≥ 2017	14	≥ 2018
1	MODIFICADO	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	% de contratos de estudios clínicos **comerciales** tramitados en un plazo inferior o igual al publicado en el último informe de Farmaindustria (109 días) desde la presentación en el Comité de Ética hasta la firma del contrato	40%	≥ 2017	74%	≥ 2018
1_aux	MODIFICADO	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	*% de contratos de EECC comerciales en plazo*	*68%*		*68%*	
1_aux	MODIFICADO	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	*Nº de contratos de EECC comerciales firmados*	*19*		*19*	
1_aux	MODIFICADO	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	*% de contratos de EEOO comerciales en plazo*	*27%*		*86%*	
1_aux	MODIFICADO	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	*Nº de contratos de EEOO comerciales firmados*	*41*		*35*	
1_aux	MODIFICADO	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	*% de contratos de ICPS comerciales en plazo*	*0*		*67%*	
1_aux	MODIFICADO	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	*Nº de contratos de ICPS comerciales firmados*	*0*		*3*	
1	NUEVO	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	Tiempo de inclusión del Primer Sujeto en el centro	NA	≥ 2017	NA	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	Tasa de reclutamiento (% del número real de sujetos reclutados, completos y evaluables, incluidos sobre el nº de sujetos estimados en los estudios en cada centro)	NA	≥ 2017	NA	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**ESTUDIOS CLÍNICOS**	EECC	Estudios sin reclutamiento (% del número de estudios con reclutamiento cero sobre el número total de estudios en cada centro)	NA	≥ 2017	NA	≥ 2018

Catg.	ESTADO INDICADOR (Actualización octubre 2018)	ESTRATEGIA	GRUPO/ SERVICIO	Indicador	Dato 2017 (31/12/2017)	Objetivo 2018	FCADIZ Dato 2018 (31/10/18)	Objetivo 2019
1	MODIFICADO	**INNOVACIÓN/ ALIANZAS**	OTT	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos	0	NA	0	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**INNOVACIÓN**	OTT	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA	0	≥ 2017	6	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**INNOVACIÓN**	OTT	Nº acuerdos de licencia de explotación	0	≥ 2017	1	≥ 2018
1	MODIFICADO	**INNOVACIÓN/ ALIANZAS**	OTT	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos (mismo indicador que Alianzas)	0	NA	0	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**INNOVACIÓN**	OTT	Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación públicas (CS-innovación, Retos-Colaboración, Desarrollo tecnológico ISCIII, etc.)	7	≥ 2017	14	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**INNOVACIÓN**	OTT	Nº de nuevas empresas biotechs en Andalucía promovidas/asesoradas por la OTT	0	≥ 2017	0	≥ 2018
1	NUEVO	**FORMACIÓN INV.**	TODOS	Nº de actividades in-formativas organizadas o co-organizadas por la Fundación, dirigidas a mejorar las competencias de los investigadores	4	≥ 2017	42	≥ 2018
1_aux	NUEVO	FORMACIÓN INV.	ACF-GA-PI	*Nº de actividades formativas en Oportunidades de Financiación de la I+i*	*4*		*11*	
1_aux	NUEVO	FORMACIÓN INV.	ACF-GA-PI	*Nº de actividades formativas en Proyectos internacionales*	*0*		*0*	
1_aux	NUEVO	FORMACIÓN INV.	ACF-GA-PI	*Nº de actividades formativas en Gestión de proyectos*	*0*		*12*	
1_aux	NUEVO	FORMACIÓN INV.	METODOL	*Nº de actividades formativas en Metodología de la investigación*	*0*		*5*	
1_aux	NUEVO	FORMACIÓN INV.	EECC	*Nº de actividades formativas en Estudios clínicos*	*0*		*2*	
1_aux	NUEVO	FORMACIÓN INV.	OTT	*Nº de actividades formativas en Protección y transferencia*	*0*		*1*	
1_aux	NUEVO	FORMACIÓN INV.	TODOS	*Nº de actividades formativas en otros temas*	*0*		*11*	

Catg.	ESTADO INDICADOR (Actualización octubre 2018)	ESTRATEGIA	GRUPO/ SERVICIO	Indicador	Dato 2017 (31/12/2017)	Objetivo 2018	FCADIZ Dato 2018 (31/10/18)	Objetivo 2019
1	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	Fondos captados para la estructura de la FGI *(no incluye costes indirectos de EC y EO, aunque sí costes administrativos)*	200.150,49	≥ 2017	327.137,47	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	1.248.151,73	≥ 2017	950.637,13	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	Fondos TOTALES captados desde la FGI	6.759.713,51	≥ 2017	1.202.931,02	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	Fondos competitivos obtenidos desde la FGI (incluye CI) [incluye privadas competitivas]	5.236.182,41	≥ 2017	0	≥ 2018
1_aux	NO CAMBIA	SOSTENIBILIDAD	ACF-GA-PI	*Autonómicos*	*5.216.182,41*		0	
1_aux	NUEVO	SOSTENIBILIDAD	ACF-GA-PI	*Autonómicos externo a C.Salud*	-		0	
1_aux	NO CAMBIA	SOSTENIBILIDAD	ACF-GA-PI	*Nacional*	*20.000,00*		0	
1_aux	NUEVO	SOSTENIBILIDAD	ACF-GA-PI	*AES (ISCIII)*	-		0	
1_aux	NO CAMBIA	SOSTENIBILIDAD	ACF-GA-PI	*Internacional*	*0*		0	
1	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	Fondos no competitivos obtenidos desde la FGI (incluye CI)	1.523.531,10	≥ 2017	1.202.931,02	≥ 2018
1_aux	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	*Convenios*	*0*		-	
1_aux	NUEVO	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	*Convenios NO C.Salud*	*259.338,19*		*289.393,13*	
1_aux	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	*Venta de servicios de gestión o científico-técnicos a clientes*	*88.454,45*		*96.192,99*	
1_aux	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	*Facturacion de estudios clínicos comerciales (+costes administrativos)*	*1.008.775,57*		*695.960,00*	
1_aux	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	*Donaciones (no contratos de patrocinio, que irian en ventas o acuerdos de colaboración para patrocinio que irian en convenios)*	*166.962,89*		*121.384,90*	
1_aux	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	*Otros (ingresos financieros, regalías, etc.)*	-		-	
1	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	1	≥ 2017	8	≥ 2018
1_aux	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	*Proyectos*	*1*		*8*	
1_aux	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	*RRHH*	*0*		*0*	
1_aux	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	*Otras*	*0*		*0*	
1	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	Nº de propuestas presentadas a Programas Europeos (no UE) e Internacionales	1	≥ 2017	0	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	0	≥ 2017	1	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	Nº de solicitudes presentadas con liderazgo de paquetes de trabajo por el SSPA	0	≥ 2017	2	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD**	ACF-GA-PI	Nº de propuestas europeas e internacionales financiadas	0	≥ 2017	0	≥ 2018
1	NUEVO	**TRABAJO EN RED**	TODOS	Nº de profesionales de la FGI que actuan como asesores/especialistas de referencia para el resto de la RFGI	1	≥ 2017	1	≥ 2018
1	NO CAMBIA	**SOSTENIBILIDAD/ TRABAJO EN RED**	SCG	Nº de acciones coordinadas de compra de la RFGI finalizadas con éxito *(al menos una promovida por cada FGI)*	0	≥ 2017	1	≥ 2018

Anexo 2

Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud

1. Servicio de Asesoramiento para la captación de financiación

El objetivo principal del servicio de Asesoramiento para la captación de financiación es incrementar la captación de fondos de ámbito autonómico, nacional e internacional del sector público y privado por parte de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

El servicio de Asesoramiento para la captación se comprende de las siguientes actividades:

- Búsqueda, selección y síntesis de información sobre las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión personalizada y colectiva de las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Elaboración y mantenimiento de herramientas de planificación y consulta de la información
- Facilitar y fomentar de manera proactiva la participación de los profesionales del SSPA en las convocatorias de ayuda
- Elaboración de planes individualizados a los clientes, para la captación de financiación para el desarrollo de su línea de investigación por un periodo de al menos 2-3 años. Será de especial interés la realización de estos planes para profesionales que hayan participado en alguna convocatoria y no habiendo recibido financiación, el informe de evaluación de su proyecto lo valore como científicamente bueno.
- Resolución de consultas personalizadas
- Desarrollo de actividades in-formativas, dirigidas a los profesionales del SSPA y la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA

Los **instrumentos** de planificación y consulta para la búsqueda de financiación que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora son accesibles desde Investiga+: www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/**investigamas**/

2. Servicio de Gestión de Ayudas

Este servicio es fundamental para el investigador, quien, por su perfil profesional, no tiene por qué conocer los entresijos de las labores de gestión que rodean a las ayudas. Es inevitable, por otra parte, que dichas ayudas lleven aparejado este tipo de tareas, por lo que surge la necesidad de contar con una figura intermediaria (el Gestor de Proyectos) entre el investigador y el organismo financiador.

Considerando este servicio como el origen de la creación de las Fundaciones Gestoras, éste libera al investigador del consumo de tiempo que le supondría realizar por si mismo las actividades de gestión, para permitirle dedicarse a la investigación, además de a su labor asistencial en el caso de los clínicos.

El servicio de Gestión de Ayudas comprende las siguientes actividades:

- Análisis de las Bases Reguladoras, Convocatorias y/o Programas de Trabajo
- Asesoramiento personalizado para la presentación de solicitudes (ayuda para el diseño, redacción y elaboración del presupuesto del proyecto)
- Gestión económica de las ayudas (Compras/ Selección, contratación y formación de recursos humanos para la investigación)
- Seguimiento y justificación
- Evaluación final

3. Servicio de Asesoramiento de Proyectos Internacionales

El servicio de Asesoramiento de proyectos internacionales tiene como fin mejorar el acceso y obtención de fondos provenientes de programas europeos e internacionales que financian I+D+i; Aumentar cuantitativa y cualitativamente la presencia y participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en programas internacionales y europeos que financian I+D+i, así como gestionar eficazmente los fondos internacionales y europeos.

Los **instrumentos** que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora corresponden a lo relatado con anterioridad en el servicio de Asesoramiento para la captación de financiación, excepto el canal Web, ya que la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA, ubicada en la Fundación Progreso y Salud, cuenta con su propio portal, al cual se pueden dirigir los investigadores a través de la siguiente dirección www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Difusión online masiva de información vía web y e-boletín (en coordinación con el Servicio de Captación de Financiación)
- Difusión online personalizada tras realizarse previamente labúsquedas de socios y convocatorias
- Difusión presencial
- Eventos organizados por terceros
- Jornadas informativas sobre convocatorias
- Formación dirigida a grupos de I+D+i
- Formación específica para gestores de proyecto y del área económica
- Asesoramiento para el cambio de financiación regional y nacional por financiación europea a través de reuniones con grupos de I+D+i
- Asesoramiento en el diseño, redacción y tramitación de la propuesta
- Apoyo en la fase de Negociación
- Asesoramiento durante el desarrollo del proyecto

4. Servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales

El servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales responde a la necesidad de prestar asesoramiento administrativo, técnico y económico, tanto a los investigadores como a los promotores, en la gestión y tramitación de ensayos clínicos con medicamentos de uso humano, así como estudios post-autorización, que se realizan en los distintos centros del Servicio Sanitario Público de Andalucía.
Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Captación de Promotores interesados en desarrollar un EECC o EEOO
- Asesoramiento personalizado al Promotor para la búsqueda de IP y colaboradores para el desarrollo del EECC o EEOO
- Asesoramiento para el desarrollo de investigación clínica independiente
- Gestión administrativa de EECC/EEOO

Además de las Fundaciones Gestoras de la I+D+i en salud, existen otras estructuras de apoyo al desarrollo de ensayos cínicos como la IATA (Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas)

La **IATA** es una apuesta del Gobierno de Andalucía promovida por las Consejerías de Salud y de Economía, Innovación y Ciencia para impulsar el desarrollo y aplicación en la práctica clínica de nuevas terapias basadas en los resultados provenientes de los tres Programas de Investigación en Terapias Avanzadas de la Comunidad Autónoma de Andalucía; Programa de terapia celular y medicina regenerativa, Programa de Genética Clínica y Medicina Genómica y Programa de Nanomedicina.

En el caso de los ensayos independientes, el investigador puede solicitar ayuda al servicio de asesoramiento metodológico de su fundación de referencia, a la IATA (en el caso de Estudios de Terapias Avanzadas)

Por último, destacar que la gestión y el seguimiento económico del proyecto se lleva siempre a cabo por la Fundación Gestora de Referencia, salvo en el caso de Ensayos de Terapias Avanzadas en los que los proyectos son gestionados directamente por la IATA.

5. Servicio de Apoyo metodológico y estadístico

El servicio de Apoyo metodológico y estadístico responde a la necesidad de dotar de rigurosidad y calidad científica a los proyectos de investigación, comprendiendo las siguientes actividades:

- Ofrecer Apoyo metodológico y análisis estadístico a los investigadores en la presentación y subsanación de propuestas, así como a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación
- Revisión del protocolo, objetivos e hipótesis de los proyectos presentados, con objeto minimizar su rechazo por las Entidades Financiadoras.

- Proporcionar mayor calidad en el diseño, ejecución y comunicación de los resultados

Es de destacar la vinculación de este servicio a la Biblioteca Virtual del SSPA **(BV-SSPA)** a la cual pueden dirigirse de forma gratuita los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz para revisar y analizar la literatura publicada en revistas de impacto que está relacionada con su línea de investigación.

6. Servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados

El servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados asume un papel proactivo de apoyo y gestión en la protección y traslación de los resultados de investigación, así como de las innovaciones casuales, y en el establecimiento tanto de alianzas empresariales como colaboraciones.

La prestación de este servicio a la comunidad investigadora se sustenta en la Encomienda de Gestión de los Derechos y Transferencia de resultados derivados de la investigación en Ciencias de la Salud realizados en centros y servicios del SAS (BOJA nº 100 de 25 mayo de 2010). Dicha encomienda aporta un marco jurídico idóneo a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como papel central de coordinación de las actividades en transferencias de tecnologías y facilita la coordinación de actuaciones y de objetivos con el resto de Fundaciones Gestoras del I+D+i en Salud en materia de transferencia de resultados derivados de la investigación.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Asesoramiento para la protección de resultados
- Gestión de la protección de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la transferencia de resultados
- Asesoramiento para establecimiento de alianzas empresariales (acuerdos de colaboración público-privado, acuerdos de licencia de explotación, acuerdos de confidencialidad, acuerdos de transferencia de material, acuerdos de cesión de derechos de bienes incorporales)

En relación con los posibles ingresos generados por cesión o venta de derechos relativos a propiedad intelectual o industrial, su tratamiento será el siguiente, determinado por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento conforme a la cual, "los resultados de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por personal de los centros e instalaciones pertenecientes al ámbito de Sector Público Andaluz, o que desempeñe actividad en los mismos o a través de redes, así como los correspondientes derechos de propiedad industrial, pertenecerán, como invenciones laborales y de acuerdo con el Título IV de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, a la Administración, institución o ente que ostente su titularidad".

De conformidad con lo establecido en esta norma, la titularidad de los derechos de las actividades realizadas por los profesionales y en los centros del Servicio Andaluz de Salud,

pertenecen a dicho organismo, sin perjuicio de que mediante convenios de colaboración se articule que la gestión de la protección, cesión y venta de dichos derechos sea ejercida a través de la Fundación, así como que en determinados supuestos se establezca una titularidad compartida y de carácter parcial para las distintas entidades, si se ha producido la confluencia de las mismas en la obtención de un resultado.

7. Comunicación y coordinación de eventos

El servicio de Comunicación y Coordinación de Eventos tiene como objetivo difundir la actividad científica que se realice en el seno del SSPA, dar a conocer los servicios de apoyo a la I+D+i en salud, aumentando la presencia y visibilidad de forma coordinada de la RFGI-SSPA en los actos institucionales nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin tanto la promoción de la investigación como la profesionalización de la gestión de la misma.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Dar a conocer la cartera de servicios de gestión y apoyo de la I+D+i en Salud
- Promover la difusión de la práctica científica en el seno del SSPA
- Aumentar la presencia y visibilidad de la RFGI-SSPA en los actos institucionales internacionales, nacionales, autonómicos y locales aprovechando las economías de escala y el esfuerzo organizativo realizado en los eventos, llegando a un número más amplio de investigadores al conseguir la participación interprovincial
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales del la RFGI de todos los eventos nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin promocionar la investigación
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales del la RFGI de actividades formativas de Gestión de la I+D+i a nivel nacionales, autonómicos y locales que resulten interesantes para los profesionales de las Fundaciones Gestoras

Anexo 3

Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI SSPA

Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA

Para la estimación del presupuesto anual de la Fundación Gestora es esencial tener presentes los **Principios Rectores de Gestión Económica** de la RFGI-SSPA, teniendo especial interés los criterios establecidos en relación a los costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos y a la gestión de ensayos clínicos, recogidos en **"Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FISEVI"** firmado el pasado 7 de **febrero de 2012**.

Costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos

Entidades públicas

Los costes indirectos vinculados a las ayudas de investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por agencias públicas serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias, que podrán ser en porcentaje o mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que una parte del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

Entidades privadas

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades privadas serán los siguientes:

- Donaciones, colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.
- Donaciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de I+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de procedimiento negociado, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de concurso público.
- Donaciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

Destacar, que la FCádiz en este sentido valoró acogerse a ésta distribución de porcentajes o por el contrario conservar, como había hecho desde un principio, un porcentaje fijo de Gestión Administrativa (15%). Finalmente optó por esta segunda opción ya que el cambio en este

sentido, suponía una disminución más que significativa en la obtención de financiación de su estructura.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

- Donaciones o colaboraciones económicas. Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.
- Contratos. Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

Costes indirectos vinculados a ensayos clínicos

Los ingresos producidos por la realización de ensayos clínicos son los que determine la legislación vigente, que son los recogidos en la Instrucción Nº 1/2006, de 31 de octubre de 2006, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, que se detallan a continuación:

- Una cuota fija por la gestión y administración del ensayo, que se destinará a la cobertura de los servicios centrales de la Fundación.
- Una cuota variable, que tendrá el siguiente destino:
    - **30%** destinado al **centro**, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia del mismo.
    - **35%** destinado al **fomento de la I + D + i**. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oido el Director de la Unidad o el Jefe del Servicio de referencia. No se podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo del ensayo clínico en cuestión, ya que de ser así, habrían de figurar en el equipo investigador como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la

realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.

- **35%** destinado al **equipo de investigación.**
- **Gastos extraordinarios destinados al centro**, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.

Costes indirectos vinculados a estudios observaciones

Con posterioridad a la publicación del Convenio con el SAS, el l 5 de diciembre de 2013, se publicó en BOJA la Resolución de 23 de noviembre de la Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprobó el modelo de contrato económico para la realización de ensayos clínicos y el de estudios posautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano que se adjuntan como Anexos I y II a esta Resolución. Como novedad se contempla la posibilidad de formalizar un único contrato en el caso de los estudios clínicos "multicéntricos", lo que supondrá una mayor agilización administrativa y una más rápida iniciación del estudio.

Anexo 4

Relación de Ayudas a gestionar 2019

PROYECTOS ACTIVOS EN 2019

HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

1. **Proyecto de Investigación PT13/0010/0019**

Organismo: ISCIII
Año Convocatoria: 2013
Tipo: Plataforma
Investigador Principal: Antonio Campos Caro
Centro: HPM
Anualidades: 4
Estado: Ejecución de la Cuarta Anualidad

2. **Ayuda RRHH**

Título: Técnico Apoyo ECAI Unidad Investigación HUPM
Organismo: SAS
Año Convocatoria: 2013
Tipo: RRHH
Investigador Principal: Antonio Campos Caro
Centro: HPM

3. **Proyecto de Investigación PI15-01147:**

Título: Diferenciación de las células plasmáticas humanas en la salud y en la enfermedad: análisis de la expresión génica de célula única en Lupus Eritrematoso Sistémico y en Artritis Reumatoide
Organismo: ISCIII
Año Convocatoria: 2015
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Antonio Campos Caro
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Tercera Anualidad

4. **Proyecto de Investigación PI15-01106:**

Título: Variables biológicas y determinantes sociales asociados a las amputaciones de miembros inferiores por diabetes en Andalucía (Periodo 2005-2015).
Organismo: ISCIII
Año Convocatoria: 2015
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Manuel Aguilar Diosdado
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Tercera Anualidad

5. **Proyecto de Investigación MS15/00180:**

Título: Molecular heterogeneity in brain disorders; Studies in Huntington's disease, Rubinstein-Taybi syndrome and glioblastomas.
Organismo: ISCIII
Año Convocatoria: 2015
Tipo: RRHH

Investigador Principal: Luis Miguel Valor Becerra
Centro: HPM
Anualidades: 5
Estado: Ejecución de la Tercera Anualidad

6. **Proyecto de Investigación CP15/00180:**

Título: Molecular heterogeneity in brain disorders; Studies in Huntington's disease, Rubinstein-Taybi syndrome and glioblastomas.
Organismo: ISCIII
Año Convocatoria: 2015
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Luis Miguel Valor Becerra
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Tercera Anualidad

7. **Proyecto de Investigación PI16/00722:**

Título: Biomarcadores y dianas del núcleo celular en enfermedades neurodegenerativas de trinucleótidos.
Organismo: ISCIII
Año Convocatoria: 2016
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Luis Miguel Valor Becerra
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Segunda Anualidad

8. **Proyecto de Investigación PI16/00370:**

Título: Estado proinflamatorio y marcadores de daño endotelial en mujeres con Diabetes Mellitus Gestacional y su relación con el patrón diario de presión arterial.
Organismo: ISCIII
Año Convocatoria: 2016
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Cristina López Tinoco
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Segunda Anualidad

9. **Proyecto de Investigación PI16/01543:**

Título: Desarrollo y validación de un sistema automático de cribado de retinopatía diabética a través de un análisis automático de imágenes.
Organismo: ISCIII
Año Convocatoria: 2016
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Soledad Jiménez Carmona
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Segunda Anualidad

10. Proyecto de Investigación PIN-0365-2016:

Título: Evaluación del Impacto de Una Aplicación Móvil para el Uso Apropiado de Pruebas Diagnósticas de Imagen en Cabeza y Cuello.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2016
Tipo: Proyectos de Innovación
Investigador Principal: Javier Jaén Olasolo
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Segunda Anualidad

11. Proyecto de Investigación PIN-0357-2016:

Título: Efectividad de Una Aplicación Móvil para la Rehabilitación Vestibular en Pacientes Con Trastornos Vestibulares Periféricos: Un Ensayo Clínico Aleatorizado.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2016
Tipo: Proyectos de Innovación
Investigador Principal: Mª Guadalupe Álvarez-Morujo de Sande
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Segunda Anualidad

12. Proyecto de Investigación PI-0029-2017:

Título: Diabetes Mellitus: Autoinmunidad y Complicaciones Crónicas. Implicaciones Patogénicas,clínicas, Terapéuticas y Pronósticas.
Organismo: CS - ITI
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Manuel Aguilar Diosdado
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

13. Proyecto de Investigación PI-0032-2017:

Título: Predicción de Riesgo de Metástasis A Distancia del Carcinoma de Mama Mediante la Integración de Datos Morfológicos, Imunohistoquímicos y Genéticos, A Través de Tecnología Big Data.
Organismo: CS - ITI
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Marcial García Rojo
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

14. Proyecto de Investigación PI-0052-2017:

Título: Nivel Socioeconómico, Desarrollo Cerebral y Pronostico Neurológico en Pretérminos de Muy Bajo Peso de la Provincia de Cádiz.
Organismo: CS - ITI
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación

Investigador Principal: Isabel Benavente Fernández y Simón Lubián
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

15. Proyecto de Investigación PI-0057-2017:

Título: Proyecto Gadicor: Proyecto Matricial para Potenciar la Investigación Cardiovascular (CV) en la Provincia de Cádiz.
Organismo: CS - ITI
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Rafael Vázquez García, Juan Fernández Armiento y Alejandro Gutiérrez Barrios
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

16. Proyecto de Investigación PI-0076-2017:

Título: Influencia de la Composición de la Microbiota Intestinal Sobre la Translocación Bacteriana y Activación Inflamatoria E Inmune en Enfermos Con Infección Por Vih. Modulación Por Micrornas.
Organismo: CS - ITI
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: José Antonio Girón González y Fátima Galán
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

17. Proyecto de Investigación PI-0346-2017:

Título: Estudio del Sobrediagnóstico en Pacientes Con Cáncer de Mama.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: José Manuel Baena Cañada
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

18. Proyecto de Investigación PI18/01287:

Título: Influencia de Exendina-4, Análogo del Glucagón Like Peptide-1 (GLP-1), y Papel de los Exosomas como Biomarcadores en la Patogenia de la Diabetes Mellitus Tipo 1 y de sus Complicaciones.
Organismo: ISCIII
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Manuel Aguilar Diosdado
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

19. **Proyecto de Investigación PI18/01316:**

Título: Valor diagnóstico de la depleción antioxidante del eritrocito en obesidad infantil.
Organismo: ISCIII
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Rosa María Maeto Bernal y Alfonso Lechuga
Centro: HPM
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

20. **Proyecto de Investigación PI-0123-2018:**

Título: Retinopatía diabética: la inflamación como una nueva diana terapeútica. El papel de los exosomas.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Ana Isabel Arroba Espinosa
Centro: HPM
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

21. **Proyecto de Investigación PI-0128-2018:**

Título: ANALISIS DE LA EXPRESION DE microRNA IMPLICADOS EN LA MODULACION INMUNE EN PACIENTES INFECTADOS POR EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Mercedes Márquez Coello
Centro: HPM
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

22. **Proyecto de Investigación PI-0136-2018:**

Título: Identificación de nuevos biomarcadores de Intolerancia a Estatinas: una aproximación traslacional.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: María Calderón Domínguez
Centro: HPM
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

23. **Proyecto de Investigación PIN-0189-2018:**

Título: Evaluar la validez de una aplicación móvil para la detección de las alteraciones vestibulares en el ámbito de la atención primaria.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyecto de Innovación
Investigador Principal: Antonio Jesús Martín Mateos
Centro: HPM
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

24. Proyecto de Investigación PIN-0191-2018:

Título: INCORPORACION DEL NEUROPSICÓLOGO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR EN LA CIRUGÍA EN PACIENTE DESPIERTO (CPD).
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyecto de Innovación
Investigador Principal: Irene Iglesias Lozano
Centro: HPM
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE

25. Proyecto de Investigación PI-0048-2015:

Título: Cribado Primario de Cáncer de Cérvix Basado en la Detección del Virus del Papiloma Humano Frente A la Citología Triple Toma Convencional: Estudio de Efectividad de Ambos Métodos.
Organismo: FPS
Año Convocatoria: 2015
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Antonio L. Fernández Rosa
Centro: HJ
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Segunda Anualidad

26. Proyecto de Investigación PS-0037-2016:

Título: Factores Determinantes de la Capacidad Funcional en la Esquizofrenia: Papel de la Cognición Social Observable Por la Persona Cuidadora Principal.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2016
Tipo: Proyectos de Investigación en el área de Salud Pública
Investigador Principal: Francisco González Saiz
Centro: HJ
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Segunda Anualidad

27. Proyecto de Investigación PI-0064-2017:

Título: Papel de la Cognición Social Como Factor Predictivo del Funcionamiento Psicosocial del Paciente Esquizofrénico: Estudio Ecofun.
Organismo: CS - ITI
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Francisco González Saiz
Centro: HJ
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

28. Proyecto de Investigación PI-0083-2017:

Título: Impacto Sanitario de la Integración en la Historia Clínica de Un Resumen Individualizado de Medicamentos de Alto Riesgo. Proyecto Rimar
Organismo: CS - ITI
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Jesús Francisco Sierra Sánchez
Centro: HJ
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

29. Proyecto de Investigación GEHEP-001:

Título: Eficacia y seguridad del tratamiento de pacientes monoinfectados por virus de la hepatitis C basado en antivirales de acción directa en condiciones de uso real: Cohorte prospectiva GEHEP-MONO (GEHEP-001)- Proyecto GEHEP-001.
Organismo: GEHEP-SEIMC
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Juan Carlos Alados
Centro: HJ
Anualidades: 1
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL

30. Proyecto de Investigación PT13/0010/0043:

Organismo: ISCIII
Año Convocatoria: 2013
Tipo: Plataforma
Investigador Principal: Ángela Hens Pérez
Centro: HPR
Anualidades: 4
Estado: Ejecución de la Cuarta Anualidad

31. Proyecto de Investigación PI-0030-2017:

Título: INMUNOTERAPIA GÉNICA Y CELULAR MONITORIZADA MEDIANTE NANOPARTÍCULAS PARA LA MODULACIÓN CLÍNICA DE LA TOLERANCIA INMUNOLÓGICA
Organismo: CS - ITI
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Francisco García Cózar
Centro: HPR
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

32. Proyecto de Investigación PI-0055-2017:

Título: Caracterización Molecular de Adaptadores de Membrana de Linfocitos y Su Papel Como Mecanismo Regulador de la Activación de Linfocitos: Implicaciones en Artritis Reumatoide.
Organismo: CS - ITI
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Enrique Aguado Vidal
Centro: HPR
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

33. Proyecto de Investigación GEHEP-001:

Título: Eficacia y seguridad del tratamiento de pacientes monoinfectados por virus de la hepatitis C basado en antivirales de acción directa en condiciones de uso real: Cohorte prospectiva GEHEP-MONO (GEHEP-001)- Proyecto GEHEP-001.
Organismo: GEHEP-SEIMC
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Francisco Téllez Pérez
Centro: HPR
Anualidades: 1
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

AGSCG

34. Proyecto de Investigación PI-0430-2016:

Título: Influencia del Tabaquismo en la Progresión del Glaucoma. Nuevas Estrategias para Promover la Deshabituación en el Campo de Gibraltar.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2016
Tipo: Proyectos de Investigación
Investigador Principal: Ignacio Vinuesa Silva
Centro: AGSCG
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Segunda Anualidad

UNIVERSIDAD DE CADIZ

35. Proyecto de Investigación PI16/00784:

Título: Validación de biomarcadores y Terapia celular alternativa en Aterosclerosis basada en la modulación de células endoteliales progenitoras y células T reguladoras.
Organismo: ISCIII
Año Convocatoria: 2016
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Mª del Carmen Durán Ruiz
Centro: UCA
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Segunda Anualidad

36. Proyecto de Investigación PI-0025-2017:

Título: Efectos de la Estimulación Cerebral Profunda Sobre las Redes Cortico-Subcorticales y Su Relación Con la Sintómatología Patofisiológica en Pacientes Neurológicos
Organismo: CS - ITI
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Javier González Rosa
Centro: UCA
Anualidades: 3
Estado: Concedido

37. Proyecto de Investigación PI-0026-2017:

Título: Terapia celular en isquemia crítica periférica de miembros inferiores basada en la modulación de la capacidad regenerativa de células endoteliales progenitoras frente a un ambiente aterosclerótico.
Organismo: CS - ITI
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Carmen Durán Ruiz
Centro: UCA
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

38. Proyecto de Investigación PI-0048-2017:

Título: Aplicación de la Transcriptómica en el Abordaje Diagnostico-Terapéutico de la Miocardiopatía Dilatada Familiar: Aproximación A la Medicina de Precisión Cardiovascular.
Organismo: CS - ITI
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Rocío Toro Cebada y Alipio Mangas Roja
Centro: UCA
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

39. Proyecto de Investigación PI-0080-2017:

Título: Búsqueda de marcadores biológicos en la comorbilidad del dolor crónico y los trastornos afectivos.
Organismo: CS - ITI
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Juan Antonio Mico Segura
Centro: UCA
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

40. Proyecto de Investigación PIN-0053-2017:

Título: Oxigenoterapia Portátil Inteligente para Pacientes Con Insuficiencia Respiratoria.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Daniel Sánchez Morillo
Centro: UCA
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

41. Proyecto de Investigación PI18/01691:

Título: Evaluación de la capacidad de modulación cognitiva en estados de depresión y dolor crónico como consecuencia de cambios en la neurogénesis adulta en hipocampo y su correlación con la funcionalidad del Locus Coeruleus.
Organismo: ISCIII
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Juan Antonio Mico Segura
Centro: UCA
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

42. Proyecto de Investigación PI-0067-2018:

Título: Ensayo clínico controlado aleatorizado de intervención en estilo de vida y adherencia terapéutica tras evento coronario basado en aplicación web interactiva.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Mª José Santi Cano
Centro: UCA
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

43. Proyecto de Investigación PI-0068-2018:

Título: ActividadeS físicas en el mediO NatuRal en personas con depresIón. Efectos sobre el bienestar psíquico y social. Estudio SONRIE.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Vanesa España Romero
Centro: UCA
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

44. Proyecto de Investigación PI-0112-2018:

Título: Aplicación de ecuaciones estructurales para el análisis de las relaciones entre variables incluidas en el modelo biopsicosocial del dolor y la presencia de dolor crónico neuropático diabético en pacientes con Diabetes Mellitus Tipo 2.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyecto de Investigación

Investigador Principal: Alejandro Salazar Couso
Centro: UCA
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

45. Proyecto de Investigación PI-0134-2018:

Título: Indoleamina 2,3-dioxigenasa (IDO) y quineurinas como potenciales biomarcadores predictores del desarrollo de depresión mayor en pacientes con dolor neuropático.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Lidia Bravo García
Centro: UCA
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

46. Proyecto de Investigación PIN-0109-2018:

Título: E-Health para la Promoción de la Salud y Calidad de Vida en Oncología Mamaria
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyectos de Innovación
Investigador Principal: Rocío Guil Bozal
Centro: UCA
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

D.S.A.P. Bahía de Cádiz-La Janda

47. Proyecto de Investigación PI-0060-2017:

Título: Determinantes del Lugar de Fallecimiento de Los Pacientes Oncológicos en Cuidados Paliativos Con Gestión de Casos Comunitaria. Estudio Gecapal.
Organismo: CS - ITI
Año Convocatoria: 2017
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Ascensión Delgado Romero
Centro: D.S.A.P. Bahía de Cádiz-La Janda
Anualidades: 3
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad

Delegación de Salud

48. Proyecto de Investigación PI-0034-2018:

Título: IMPACTO DE LOS DETERMINANTES SOCIALES, SANITARIOS Y AMBIENTALES EN LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.
Organismo: Consejería de Salud
Año Convocatoria: 2018
Tipo: Proyecto de Investigación
Investigador Principal: Juan Antonio Córdoba Doña
Centro: Delegación de Salud
Estado: Ejecución de la Primera Anualidad